



Informe de Actividades

PERIODO 2013-2018



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

Primera edición, diciembre de 2014.

Instituto de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Nayarit

Av. Allende No. 175 interior 1, Poniente
Zona Centro Tepic, Nayarit C.P. 63000
Teléfonos: (311) 217-72-14 y 217-74-14

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. DIRECTORIO	11
2. CONSEJO CONSULTIVO	13
2.1. Reuniones ordinarias y extraordinarias	13
3. MARCO JURÍDICO: REFORMAS A LA LEY EN 2013 Y 2014	16
4. CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN	17
4.1. Capacitación	17
4.2. Inducción	24
5. REVISIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA	33
6. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	45
7. DIFUSIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL	54
8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN	57
9. PORTAL ITAI	58
10. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	62
11. DIPLOMADO DE OTOÑO	62
12. CONVENIOS INSTITUCIONALES	68

13. CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP)	71
14. RECURSOS DE REVISIÓN	74
15. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO	80
15.1. Capítulo 1000 Servicios Personales	81
15.2. Capítulo 2000 Materiales y Suministros	82
15.3. Capítulo 3000 Servicios Generales	83
15.4. Rendición de Cuentas	84
15.5. El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública como parte integrante del Consejo Estatual de Armonización Contable (CEAC)	85



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del dispositivo legal que nos rige, me presento ante esta Honorable Soberanía a rendir informe anual de las actividades y resultados obtenidos en el periodo comprendido del 16 de noviembre de 2013 al 15 de noviembre de 2014.

Me es grato informar a los respetables legisladores que integran la XXXI Legislatura al Honorable Congreso del Estado, que durante el periodo que se informa se lograron avances en todos y cada uno de los rubros y actividades que se contienen en este documento; me congratula decir que estos avances están directamente relacionados con una mejor vinculación interinstitucional, tanto con los servidores públicos operadores del tema que nos ocupa, como con la sociedad civil organizada, una constante actividad cuasijurisdiccional y la eficiente administración de los recursos que el pueblo nayarita nos ha confiado.

En el periodo de que se trata se realizaron dos modificaciones a nuestra Ley, ocupándose la primera de ellas de la posibilidad que tienen los sujetos obligados de proponer al organismo garante modificaciones al calendario de actualización de la información fundamental o de oficio, sujetas a la aprobación del Instituto, y la segunda respecto del incremento al número de conceptos o numerales que contempla el artículo 10 de la Ley, para contemplar la publicación, en apartado específico, de la Cuenta Pública y los Avances de Gestión Financiera, en los términos y plazos que determina el derecho positivo local, con la finalidad de proporcionar a los usuarios de los portales web de transparencia la información financiera relativa a los sujetos obligados de forma explícita, veraz, oportuna y objetiva.

En lo que respecta a la capacitación e inducción, dos temas torales en nuestro ámbito, mejoraron sustancialmente los resultados respecto del año anterior, ya que aumentamos el número de servidores públicos capacitados en un 179.82 % de igual forma, se incrementaron los resultados de la inducción a escolares en un 5.65%. Estos resultados derivan del incremento de sesiones de trabajo con fines de capacitación a las administraciones municipales y sus organismos públicos descentralizados con relación al relevo institucional por conclusión de ejercicio, así como la vinculación con la sociedad civil organizada. Es de mencionarse el trabajo de inducción realizado en instituciones educativas de todos los niveles en nuestra entidad, principalmente en la zona urbana de la ciudad capital.

La revisión de los portales web de transparencia que realiza nuestra unidad de monitoreo se incrementó en un 34.56 %, al considerar en el ciclo que se informa, a 45 nuevos sujetos obligados, de los cuales 40 son organismos públicos descentralizados de las administraciones municipales y 5 entidades del Poder Ejecutivo, por lo que suman 119 los portales web de transparencia a revisar, todo ello con la finalidad de estar en condiciones de garantizar a las personas su derecho fundamental a la transparencia.

En lo que respecta a las solicitudes de información, hacemos del conocimiento de la Honorable Soberanía Legislativa que los datos proporcionados derivan del cumplimiento de la obligación de los titulares

de las unidades de enlace de los sujetos obligados de nuestra entidad, de informar bimestralmente a este organismo de las solicitudes de información que se recibieron en dicho periodo, y que comprende del sexto bimestre de 2013 y hasta el quinto bimestre de 2014; así, en el ciclo anterior, se nos informó de la recepción de 2143 solicitudes de información y en el presente ciclo se recibieron 1967, lo que significa 176 solicitudes menos en el presente ciclo, y que representa una disminución de 8.22 %

La atención a la sociedad civil organizada fue privilegiada en el periodo que se informa, atendimos en este rubro a la difusión de nuestro tema sobre todo en una institución que próximamente será incluida en la legislación federal y local como sujeto obligado directo, al igual que el resto de los sindicatos, siendo este el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit; igualmente nos presentamos ante el Colegio de Médicos Generales de nuestro estado y ante la Confederación Patronal de la República Mexicana.

Como todo sujeto obligado de nuestra entidad, nos dimos a la tarea de actualizar regularmente la información fundamental en nuestro portal web de transparencia, de manera que estamos en condiciones de ofrecer a las personas que lo consultan no solo los datos que nos obliga a publicar el texto legal que rige nuestra actuación, sino que también ofrecemos información del marco normativo de la transparencia en Nayarit, así como la posibilidad real de acceder de la forma más sencilla y rápida posible a los portales web de transparencia de los 119 sujetos obligados de nuestra entidad e información relativa a nuestros eventos o considerada de interés respecto de otras instituciones relacionadas con el tema.

Mención especial merece el segundo “Diplomado de Otoño”, resultado del esfuerzo conjunto de la Universidad Autónoma de Nayarit y el ITAI, que consideró en esta edición como principal objetivo a los nuevos titulares de los comités de información de los sujetos obligados que tuvieron un relevo constitucional, lo que implica a las administraciones municipales y a sus organismos públicos descentralizados. En él participaron alumnos y docentes de las diferentes unidades académicas de nuestra máxima casa

de estudios y personas interesadas en el tema. Es de justicia reconocer el esfuerzo de colaboración del Contador Público Juan López Salazar, rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, así como de los Consejeros Ciudadanos del ITEI, organismo garante del estado de Jalisco, y en especial a los compañeros Dr. Francisco Javier González Vallejo y Dr. Pedro Vicente Viveros Reyes.

Con la finalidad de llegar a cumplir nuestros objetivos de la mejor forma posible y con los mejores resultados, firmamos convenios de colaboración interinstitucional con tres organismos educativos de nivel superior de nuestra entidad, así como con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; estos convenios nos han permitido llegar, en el caso de las instituciones educativas, a un mayor número de educandos para dejar en ellos el mensaje de su derecho fundamental a la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de sus datos personales. De ahí nuestro agradecimiento a los directivos de las universidades Univer, Universidad Tecnológica de Nayarit y a la Universidad del Álica.

Este Instituto garante que me honro en representar forma parte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, que aglutina a los 33 organismos garantes de la República Mexicana; en febrero del presente año fui distinguido al ser designado como Coordinador de una de las cuatro regiones del país, concretamente de la Centro Occidente, a la cual pertenecen nueve estados de la república, siendo estos Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, una representación del organismo federal, el IFAI, y por supuesto, Nayarit. Esta honrosa designación la ocuparé por primera vez en la historia de nuestro estado, por un periodo extraordinario de 18 meses, siendo lo regular un periodo de 12 meses, y así entregaré esta Coordinación hasta julio de 2015.

En el periodo que se informa, fueron interpuestos ante este organismo garante un total de 117 recursos de revisión, lo que representa un incremento del 64 % respecto del periodo anterior, cuando se presentaron 75 recursos. Tal aumento coincide con la recientemente concluida actividad electoral, la

que un efecto directamente proporcional en el incremento del uso de esta herramienta legal, tal como ha sucedido en ciclos similares anteriores.

En lo que respecta a la actividad administrativa, los recursos de que dispone el Instituto han sido aplicados conforme a los criterios de racionalidad, eficiencia y honestidad.

Muchas gracias.

Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez

Presidente

1. DIRECTORIO



Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez

Presidente



Lic. María Beatriz Parra Martínez

Secretaria Ejecutiva



M. en D. Carlos Eduardo Herrera López

Director de Vinculación



Lic. Ayhesa E. Torres López

Directora de Administración



Lic. Abril Marilú Cervantes Avilés

Titular del Área de Monitoreo



C.P. Nora Alicia Beltrán Amparo

Contadora



Lic. Alonso Ramírez Pimentel

Titular de Área de Operación y Seguimiento y titular de la Unidad de Enlace.



C. Gustavo A. Hussein Guzmán Zermeño

Actuario



C. Aarón Zaragoza Sifuentes

Analista



C. Esmeralda Isabel Ibarra Beas

Analista



Lic. Estefanía Lara Prado

Analista



C. Rosa Isela Corral Cortez

Auxiliar Administrativo

2. CONSEJO CONSULTIVO

2.1. Reuniones ordinarias y extraordinarias

En términos de lo establecido por nuestra legislación vigente, el Consejo Consultivo estará integrado por dos empresarios designados por el Consejo Empresarial de Nayarit, dentro de ellos una mujer, un Notario designado por el Colegio de Notarios de Notarios Públicos del estado, un abogado designado por las agrupaciones de abogados legalmente constituidas; El Presidente del Consejo y el secretario del mismo, lo serán el Presidente del Instituto y su secretario ejecutivo. Sesionará cuando menos cada tres meses.

En términos de la legislación vigente, a este cuerpo colegiado le corresponde, entre otras atribuciones, las de aprobar el plan de trabajo del Instituto, aprobar el anteproyecto de presupuesto de egresos, recibir el informe por escrito que anualmente presente el presidente del Instituto y evaluar los resultados obtenidos en el desarrollo de sus actividades. Podrá sesionar de manera ordinaria y extraordinaria.

Las sesiones celebradas por el Consejo en el año que se informa se mencionan a continuación:

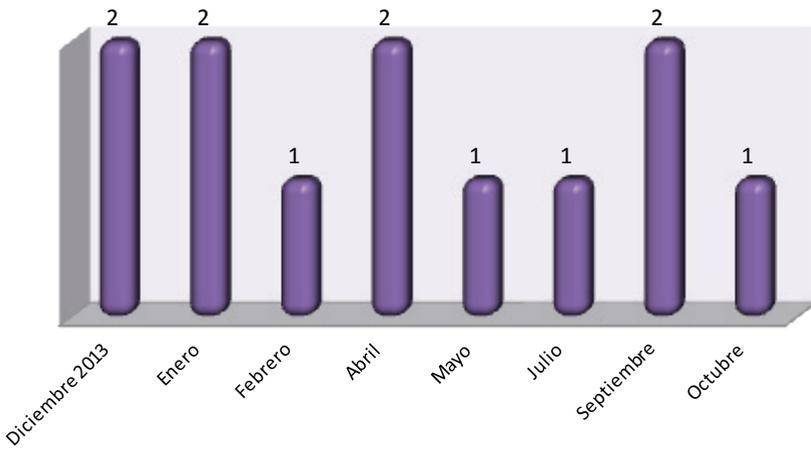
Sesiones ordinarias: 4

Sesiones extraordinarias: 8

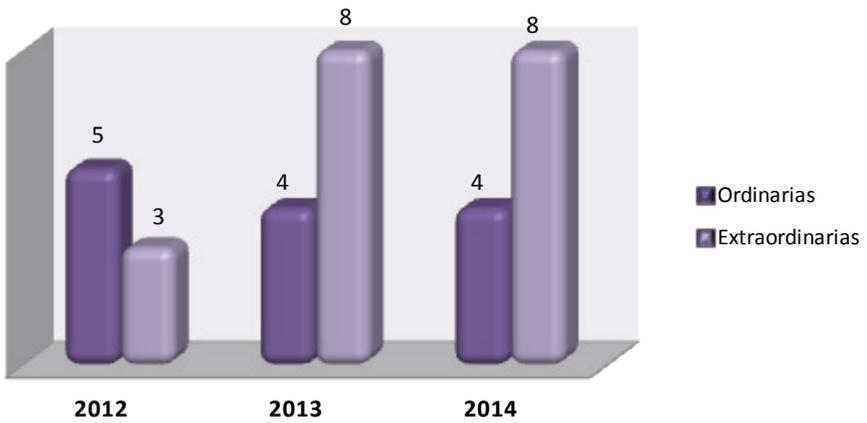
Lo anterior representa un total de 12 sesiones de trabajo del Consejo Consultivo. Las sesiones de trabajo fueron realizadas cronológicamente como sigue:

Diciembre 2013	02
Enero 2014	02
Febrero	01
Abril	02
Mayo	01
Julio	01
Septiembre	02
Octubre	01
Total	12

Reuniones del Consejo Consultivo 2014



Comparativo Anual de Reuniones del Consejo Consultivo 2012 - 2014





De izquierda a derecha: Consejero M. en D. y Notario Público Jesús Torís Lora, Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente Nacional de la COMAIP, Lic. Patricia Güitrón Macedo, Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Contador Público Elizabeth Guerrero Pedroza y el Ing. Roberto Castro Vizcaíno.



Integrantes del Consejo Consultivo, recibiendo los informes periódicos De los diversos directores del ITAI

3. MARCO JURÍDICO: REFORMAS A LA LEY EN 2013 Y 2014

El 16 del mes de diciembre de 2013 fue publicada en el *Periódico Oficial, Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Nayarit*, la reforma a diversos artículos de la ley de nuestra materia, relativa a la posibilidad de los sujetos obligados de proponer al órgano garante el calendario de actualización de la información de su portal de transparencia, así como a la posibilidad del ITAI de acordarlo en términos favorables o de negar, mediante acuerdo fundado y motivado, la procedencia del mismo. Esta reforma aplicó para los artículos 2 numeral 3, 11 segundo párrafo y 37 numeral 9.

De la misma forma, en el mes de mayo del presente año fue publicado en el *Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit*, el decreto que contiene un solo artículo, que reforma el número y contenido de los numerales del artículo 10 de la Ley, modificando el marcado con el número 32 y adicionando un numeral 33, que se relaciona directamente con la obligación de publicar en los portales web de transparencia “la cuenta pública y los avances de gestión financiera, en los términos y plazos que determina el derecho positivo local”.

Lo señalado en el primer párrafo de este apartado obligó a las instituciones públicas de la entidad y del ámbito municipal a partir del mismo mes de la publicación del decreto correspondiente, sin embargo no hubo un solo sujeto obligado que presentara ante el Instituto proyecto de calendarización en los términos de la legislación de que se trata. En diciembre del presente año se estará nuevamente en la circunstancia prevista en el texto legal, de lo que resulte se informará oportunamente a esta Soberanía.

En lo que respecta a la modificación de los numerales del artículo 10 de la Ley, motivó a los sujetos obligados a cumplir con la publicación de la información financiera que les atañe en términos más estrictos, por lo cual consideramos que dicha modificación al texto legal ha surtido los efectos para los cuales fue diseñada, y que aporta más información y de mejor calidad para los usuarios de las páginas web de transparencia.



4. CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN

4.1. Capacitación

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 41 eventos de capacitación, consistentes en sesiones de trabajo, locales y foráneas, que se desarrollaron con servidores públicos de los distintos sujetos obligados, mismas que se realizaron en cuatro diferentes modalidades.

En la primera de ellas, se llevaron a cabo 9 sesiones de trabajo regionales en materia de entrega-recepción; de esta manera se capacitó a los titulares de las unidades de enlace de los ayuntamientos y organismos públicos descentralizados en la capital de uno de los municipios y citando a comparecer a los representantes de los municipios colindantes; así, llevamos a cabo 9 sesiones regionales:

FECHA	SEDE	MUNICIPIOS ASISTENTES	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
12 de agosto	Sala de juntas del ITAI	Tepic	4
13 de agosto	Palacio Municipal de San Blas	San Blas	3
15 de agosto	Palacio municipal de Bahía de Banderas	Bahía de Banderas	12
19 de agosto	Palacio Municipal de Ahuacatlán	Ahuacatlán Amatlán de Cañas Jala Ixtlán del Río	12
20 de agosto	Local designado en Santiago Ixcuintla	Rosamorada Ruiz Santiago Ixcuintla Túxpan	12
21 de agosto	Oficinas municipales alternas de Santa María del Oro	La Yesca Santa María del Oro Xalisco	9
27 de agosto	Palacio Municipal de San Pedro Lagunillas	Compostela San Pedro Lagunillas	8
29 de agosto	Sala de juntas del ITAI	Del Nayar	1
03 de septiembre	Local designado de Acaponeta	Acaponeta Huajicori Tecuala	11
9 Capacitaciones		20	72



Jornada de trabajo con fines de capacitación en Santa María del Oro

La segunda modalidad implicó la salida a todas y cada una de las cabeceras municipales del estado. Llevada a cabo la primera sesión plenaria de trabajo con los integrantes de los diferentes Comités de Información de las nuevas administraciones municipales y de sus organismos públicos descentralizados, nuevamente nos dimos a la tarea de recorrer la geografía estatal, llevando a cabo dichas sesiones de trabajo, salvo una de ellas, celebrada en las oficinas de nuestro Instituto, en las cabeceras municipales de la entidad, tal como se indica a continuación:

FECHA	SEDE	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
23 de septiembre	San Blas	36
24 de septiembre	San Pedro Lagunillas	28
25 de septiembre	Santa María del Oro	31
26 de septiembre	Del Nayar	40
29 de septiembre	Xalisco	53
1 de octubre	Rosamorada	58
2 de octubre	Acaponeta	43
7 de octubre	Ixtlán del Río	78
8 de octubre	Ahuacatlán	43
9 de octubre	Jala	27
14 de octubre	Compostela	34

FECHA	SEDE	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
16 de octubre	Santiago Ixcuintla	22
20 de octubre	Huajicori	19
21 de octubre	Ruiz	47
23 de octubre	Tuxpan	33
24 de octubre	Amatlán de Cañas	17
27 de octubre	Tepic	69
28 de octubre	Tecuala	27
5 de noviembre	Bahía de Banderas	73
6 de noviembre	La Yesca	29
20 Capacitaciones		807



*Jornada de trabajo con fines de capacitación en Jesús María,
municipio Del Nayar, Nayarit.*



Jornada de trabajo con fines de capacitación en Bahía de Banderas.

La tercera de las modalidades consistió en reuniones de trabajo con fines de capacitación en materia de información fundamental o de oficio para integrar a los diferentes numerales de los portales web de transparencia, dirigida especialmente a titulares de las unidades de enlace. Dichas reuniones fueron celebradas en las oficinas de nuestro Instituto, en las cuales y de manera pormenorizada se les instruyó para que se encontraran en disposición de cumplimentar los requerimientos de los diferentes numerales que les son aplicables del artículo 10 de la Ley. Las reuniones fueron celebradas tal como se describe a continuación:

FECHA	SUJETO OBLIGADO	SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS
7 de abril	Ayuntamiento de Santa María del Oro	3
8 de abril	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit	2
20 de mayo	Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla	3
18 de junio	U. T. de Bahía de Banderas	2
30 de octubre	Ayuntamientos de Tecuala y Ruiz	4
11 de noviembre	Del Nayar	1
6 capacitaciones		15



El Presidente del ITAI con titulares de Unidades de Enlace que recibieron capacitación en materia de información fundamental.



Participación del Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez en el "Taller de Seguimiento del diagnóstico de participación ciudadana y Transparencia SEPAT 2014"

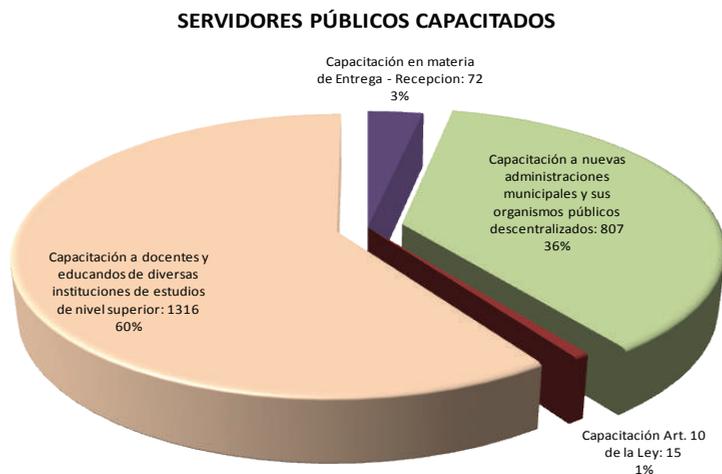
Por último, se llevaron a cabo diferentes capacitaciones a servidores públicos de sujetos obligados en el estado, así como a docentes y educandos de diferentes instituciones de nivel superior, mismas que informamos de la siguiente forma:

FECHA	CAPACITANDOS	CANTIDAD
13 de febrero	Docentes y alumnos de la Unidad Académica de Derecho de la UAN	220
12 de marzo	Maestros y personal administrativo de la U. T. de Nayarit	62
10 de abril	Personal de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Nayarit	38
12 de mayo	Alumnos en capacidad de prestación de servicio social de la Unidad Académica de Derecho de la U. A. N.	494
15 de octubre	Servidores públicos de los poderes del Estado	17
11 de noviembre	Alumnos en capacidad de prestación de servicio social de la Unidad Académica de Derecho de la U. A. N.	485
6 capacitaciones		1,316



Jornada de trabajo con fines de capacitación en la Universidad Tecnológica de Nayarit.

En total, impartimos capacitación a un total de **2210** personas en 41 eventos de la modalidad.



4.2. Inducción

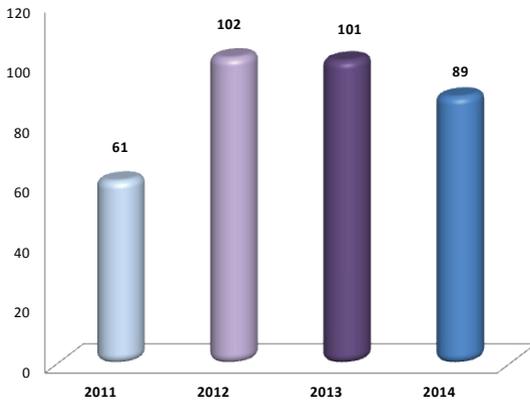
Es éste uno de los temas que el Instituto considera de mayor trascendencia, pues no solo nos concretamos a ofrecer a las personas el acceso a los portales web de los sujetos obligados para hacer efectivo su derecho a la transparencia, o a intervenir ante los sujetos obligados cuando un solicitante de información manifiesta su inconformidad con la respuesta o falta de ella ante el ejercicio de su derecho fundamental, ya se trate de una solicitud de información o asunto referente a la protección de sus datos personales, en el ejercicio de sus derechos ARCO (Acceso, rectificación, cancelación u oposición).

Consideramos de la mayor importancia la inducción al tema de los educandos de nuestras instituciones educativas, del ámbito oficial o privado, lo que realizamos en todos y cada uno de los días del calendario oficial de labores, ejercicio que conlleva una exhaustiva labor de vinculación y posteriormente la propia inducción, en el aula, con mensaje y proyecciones adecuadas a cada uno de los niveles educativos.

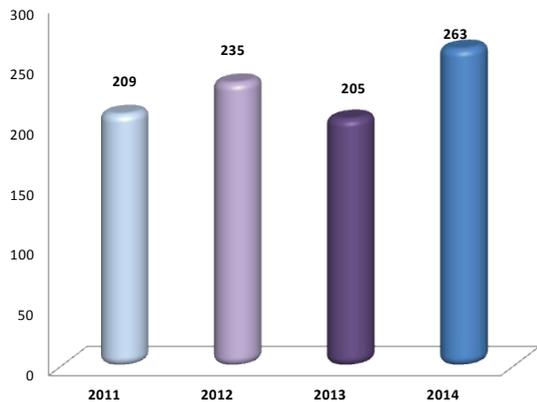
Así, hacemos proyecciones de diapositivas y videos a los alumnos de los grados 5º y 6º del nivel primaria, de 3º del nivel secundaria, de 3º del nivel medio superior y del 1º del nivel superior.

Hemos detectado en Tepic, capital de nuestro estado, la existencia de 112 escuelas primarias del ámbito oficial en turnos matutino y vespertino, de las cuales en 89 hemos llevado a cabo el trabajo de inducción, lo que representa una cobertura del 79.5 %. En ellas, hemos atendido a 263 grupos de sexto año primordialmente y, cuando la ocasión lo permite, también del 5º grado. Esto representa un total de alumnos de 7124.

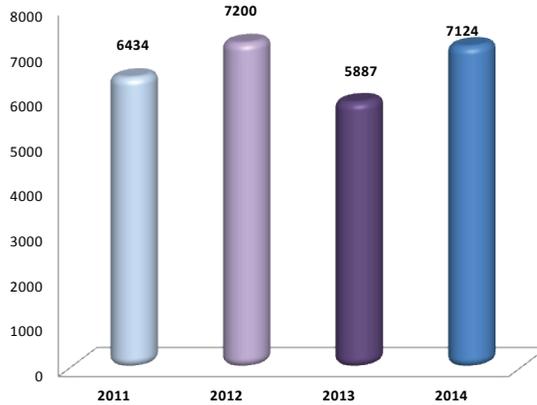
Comparativo de escuelas primarias visitadas



Comparativo de grupos en escuelas primarias visitadas



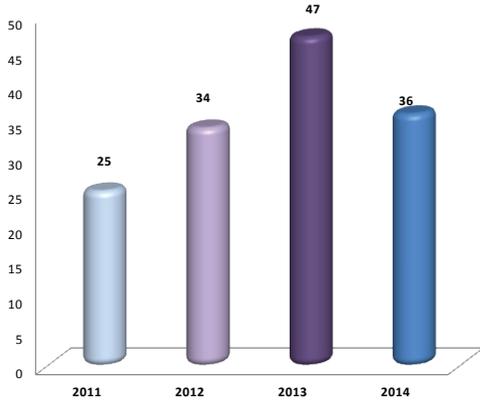
Comparativo de alumnos atendidos en escuelas primarias visitadas



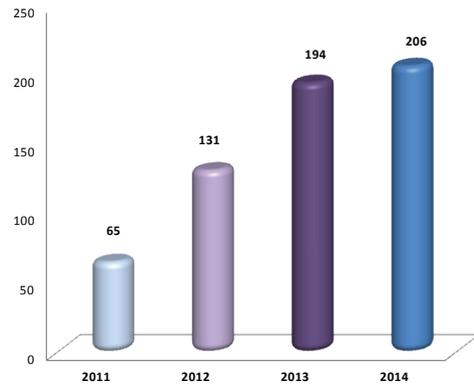
*Alumnos del sexto grado de la Escuela Primaria Federal
"Nicolás Contreras Sánchez"*

En el nivel secundaria, detectamos en Tepic 42 instituciones educativas, de las cuales hemos atendido a los alumnos de 36 de ellas, lo que representa una cobertura de 85.72 %.

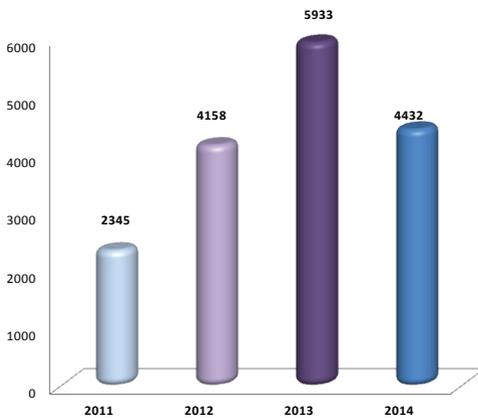
Comparativo de escuelas secundarias visitadas



Comparativo de grupos en escuelas secundarias visitadas



Comparativo de alumnos atendidos en escuelas secundarias visitadas

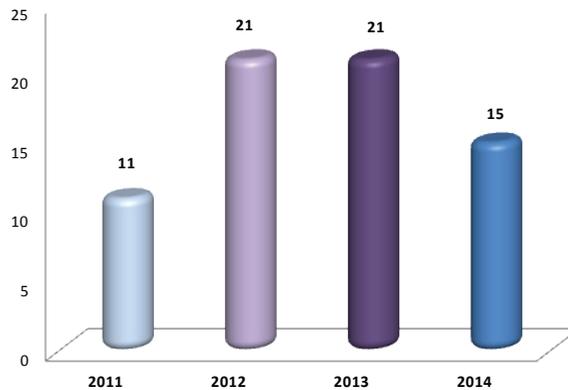




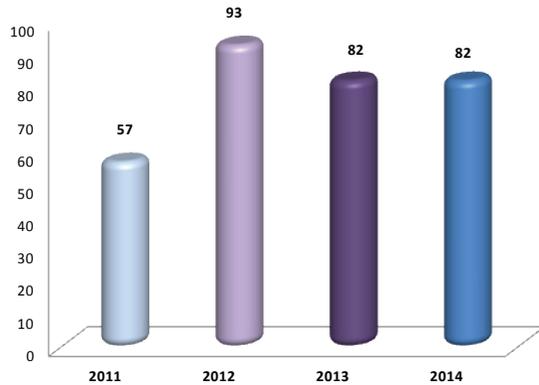
Alumnos del tercer grado de la Escuela Secundaria Federal "Enrique G. Elías"

En el nivel medio superior, acudimos primordialmente a las escuelas que forman parte de la Universidad Autónoma de Nayarit, sin que esto signifique desatender a otras diversas instituciones. De esta forma llevamos el mensaje a 15 planteles, en los que atendimos a 82 grupos y a un total de 2857 alumnos.

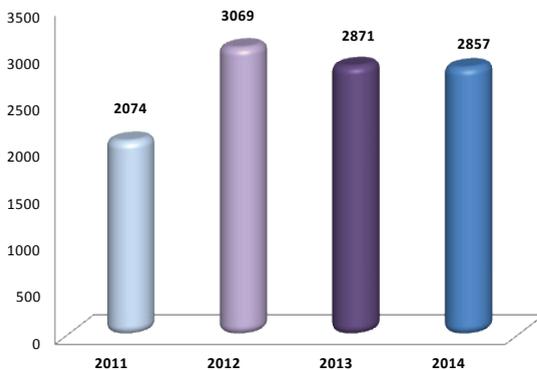
Comparativo de planteles de nivel medio superior visitados



Comparativo de grupos de nivel medio superior visitados



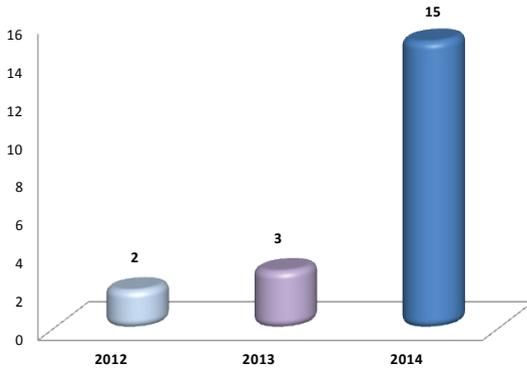
Comparativo de alumnos atendidos de nivel medio superior visitados



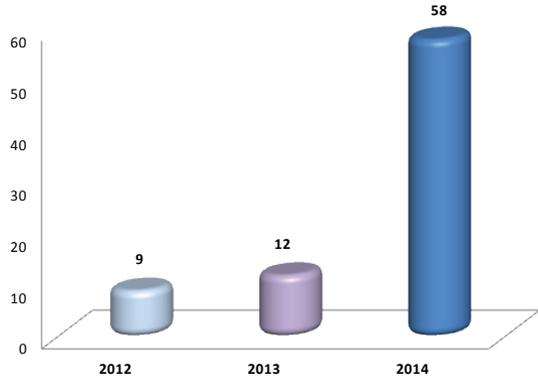
Por lo que respecta al nivel profesional, acudimos a en 15 ocasiones a diversas unidades académicas de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde dimos un mensaje a 58 grupos, que representan un total de 1548 alumnos.

Nuevamente es de mencionarse el extraordinario apoyo del Rector de nuestra máxima casa de estudios, de los titulares de las unidades académicas locales y foráneas que tan comprometidamente con el tema nos reciben en sus instituciones, y por supuesto, al trabajo de vinculación y coordinación del titular de la Unidad de Enlace de la UAN, el Ing. José María Robles Naya.

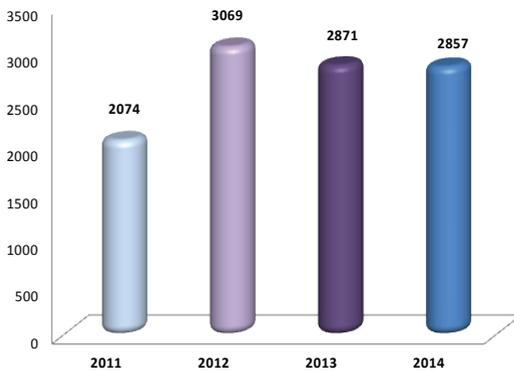
Comparativo de planteles de nivel superior visitados



Comparativo de grupos de nivel superior visitados



Comparativo de alumnos del nivel medio superior que recibieron inducción





El Rector de la UTN y el Presidente del ITAI se dirigen al Auditorio para llevar a cabo la sesión de trabajo.



El Ing. José María Robles Naya inicia la jornada de capacitación del ITAI con los estudiantes de la Unidad Académica de Economía

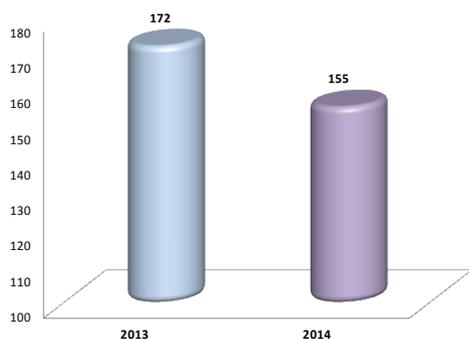


Alumnos de la Unidad Académica Preparatoria No.13

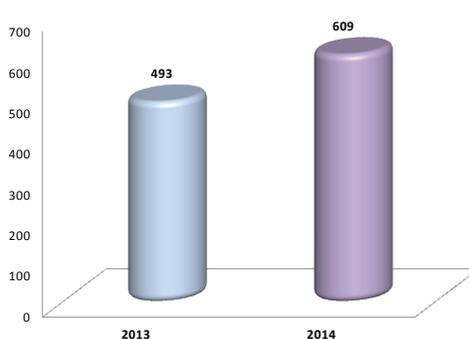
En el año que se informa, visitamos 155 escuelas de los diferentes niveles educativos, 609 grupos y un total de 15961 alumnos, 854 más que el ciclo anterior. El aumento en la cobertura de inducción es de 5.65 %.

NIVEL EDUCATIVO	NÚMERO DE ESCUELAS VISITADAS	NÚMERO DE GRUPOS ATENDIDOS	NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS
Primaria	89	263	7124
Secundaria	36	206	4432
Medio Superior	15	82	2857
Superior	15	58	1588
TOTALES	155	609	15961

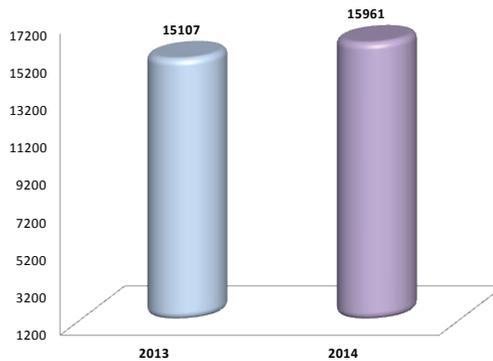
Totales de inducción de escuelas



Totales de inducción a grupos



Totales de inducción a alumnos



5. REVISIÓN DE PORTALES DE TRANSPARENCIA

El artículo 1º de nuestra Ley dispone que dicho ordenamiento es obligatorio para todo el régimen interior, y que tiene por objeto, entre otros, garantizar a todas las personas el efectivo acceso a la información pública denominada de oficio o fundamental, transparentando el ejercicio de la función pública; así, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 3º del mismo ordenamiento, que precisa todos y cada uno de los objetivos de la Ley, establece de manera específica en su numeral 2 el de transparentar el ejercicio de la función pública a través de presentar a quien desee examinarla, de manera oportuna, verificable, inteligible, relevante e integral, la información que denomina el mismo cuerpo de leyes como de oficio o fundamental.

Por lo anterior, el Instituto que me honro en representar ha designado a la Licenciada Abril Marilú Cervantes Avilés como titular de la Unidad de Monitoreo de este Instituto, apoyada por la Licenciada Estefanía Lara Prado; estas compañeras verifican de manera diaria la existencia de 119 portales web de transparencia, y además, de manera regular revisan el contenido y calidad de la información fundamental o de oficio que contienen los diversos portales web de transparencia de los sujetos obligados, así como la calidad y oportunidad de la información en ellos contenida, comprobando que reúnan los requisitos legales, como son la oportunidad en el manejo de la información y que en términos generales sea de utilidad para quien desee utilizarla.

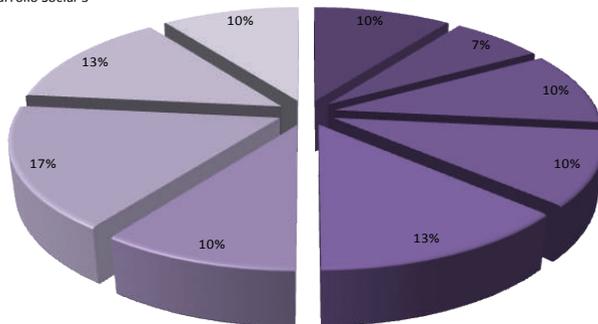
Para ello se ha diseñado un procedimiento que denominamos “10-5”, que consiste básicamente en una revisión que se denomina oficiosa, en la cual, sin la participación del representante del sujeto obligado, se lleva a cabo una primera revisión del contenido del portal de que se trata, comprobando que se cumple con la publicación de toda la información que le aplica al sujeto obligado en lo específico; de ser así, se expide la constancia respectiva del cumplimiento de dicha obligación legal; de no ser así, se procede a notificar el resultado del monitoreo correspondiente al titular de la unidad de enlace responsable de la publicación de dicha información, para que en un término de diez días hábiles proceda a subsanar las irregularidades o inconsistencias; transcurrido dicho periodo, se celebra una segunda revisión, ahora en compañía del titular de la unidad de enlace de que se trata, y de haberse subsanado las omisiones o haberse realizado las correcciones, se procede a expedir la constancia correspondiente. En el caso de que, al realizar la segunda sesión de monitoreo subsistan numerales por implementar o complementar en su caso, se le notifica al responsable que tiene, para efectos de realizar las acciones conducentes, un nuevo plazo de cinco días, al término del cual o durante su extinción, se lleva a cabo la última revisión ordinaria de dicho portal; de haberse subsanado las inconsistencias encontradas, se obsequia la constancia correspondiente, de no hacerlo así se procede entonces al apercibimiento de que, en un periodo no mayor a tres días deberán ponerse a disposición de las personas los datos omitidos, y si no sucede en tal forma, se procede a la sanción correspondiente, lo cual no impide que se continúe el procedimiento hasta lograr que la información considerada fundamental o de oficio se encuentre disponible.

En el periodo que comprende el presente informe se llevaron a cabo 475 revisiones a un total de 119 sujetos obligados. Al efecto, previamente se capacitó sobre esta función trascendental a titulares de unidades de enlace y a los integrantes de los diversos comités de información de 60 sujetos obligados de las administraciones municipales de nuevo ingreso y a sus correspondientes organismos públicos descentralizados de los 20 ayuntamientos, los 20 organismos operadores de los sistemas de agua potable y los sistemas DIF voluntariado.

Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de conclusión del proceso
Dependencias del Poder Ejecutivo				
Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto	3			En proceso
Secretaría de Educación	2			En proceso
Secretaría de Turismo	3			En proceso
Secretaría de Desarrollo Económico	3			10/06/2014
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca	4			En proceso
Secretaría de Obras Públicas	3			09/06/2014
Secretaría del Medio Ambiente	5			04/08/2014
Secretaría del Trabajo	4			14/07/2014
Secretaría de Desarrollo Social	3			En proceso

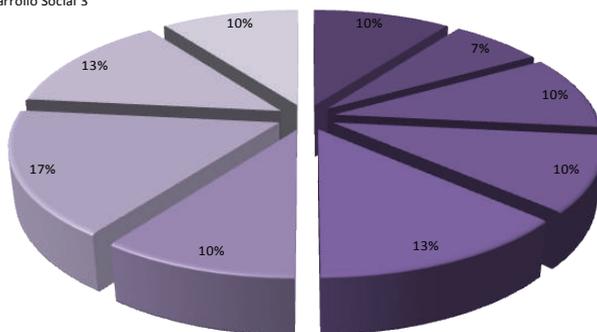
Dependencias del Poder Ejecutivo Revisiones 2014

- Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto 3
- Secretaría de Educación 2
- Secretaría de Turismo 3
- Secretaría de Desarrollo Económico 3
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca 4
- Secretaría de Obras Públicas 3
- Secretaría del Medio Ambiente 5
- Secretaría del Trabajo 4
- Secretaría de Desarrollo Social 3



Dependencias del Poder Ejecutivo Revisiones 2014

- Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto 3
- Secretaría de Turismo 3
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca 4
- Secretaría del Medio Ambiente 5
- Secretaría de Desarrollo Social 3
- Secretaría de Educación 2
- Secretaría de Desarrollo Económico 3
- Secretaría de Obras Públicas 3
- Secretaría del Trabajo 4



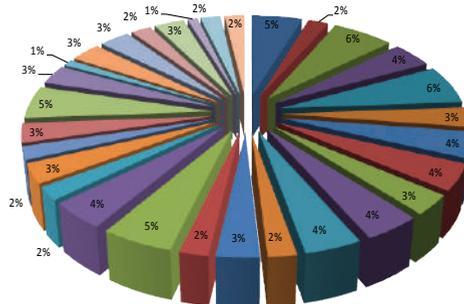
Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de conclusión del proceso
Entidades del Poder Ejecutivo				
Servicios de Educación Pública del Estado	5			27/08/2014
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado	2			En proceso
Instituto Nayarita de Educación para Adultos	6			14/07/2014
Instituto Contra las Adicciones "Marakame"	4			En proceso
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas	6			01/07/2014
Universidad Tecnológica de Nayarit	3			En proceso
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	4			04/08/2014
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado	4			En proceso

Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de conclusión del proceso
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado	3			24/06/2014
Consejo Estatal Contra las Adicciones	4			27/06/2014
Fideicomiso Bahía de Banderas	4			05/08/2014
Instituto de Capacitación para el Trabajo	2			En proceso
Instituto Nayarita de la Juventud	3			En proceso
Instituto para la Mujer Nayarita	2			18/06/2014
Instituto Promotor de la Vivienda	5			En proceso
Patronato del Teatro del Pueblo	4			28/08/2014
Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte	2			En proceso
Sistema Estatal de Seguridad Pública	3			En proceso
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	2			En proceso
Patronato de la U.A.N.	3			10/06/2014
Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia	5			En proceso
Centro de Justicia Familiar	3			05/09/2014
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	1			En proceso

Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de conclusión del proceso
Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	3			En proceso
Fideicomiso de Protección Turística del Estado	3			En proceso
Universidad Tecnológica de la Sierra	2			En proceso
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes	3			En proceso
Consejo Forestal de Nayarit	1			En proceso
Fondo Mixto Conacyt	2			En proceso
Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa Del Nayar	2			En proceso

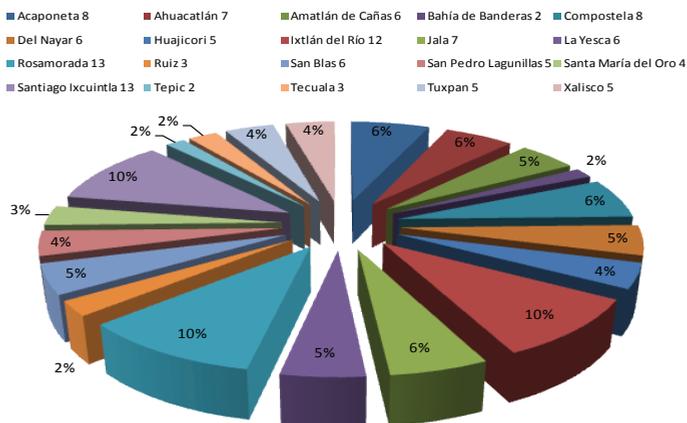
Entidades del Poder Ejecutivo Revisiones 2014

- Servicios de Educación Pública del Estado 5
- Instituto Contra las Adicciones "Marakame" 4
- Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado 4
- Consejo Estatal Contra las Adicciones 4
- Instituto Nayarita de la Juventud 3
- Patronato del Teatro del Pueblo 4
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico 2
- Centro de Justicia Familiar 3
- Fideicomiso de Protección Turística del Estado 3
- Consejo Forestal de Nayarit 1
- Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado 2
- Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas 6
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado 4
- Fideicomiso de Bahía de Banderas 4
- Instituto para la Mujer Nayarita 2
- Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte 2
- Patronato de la U.A.N. 3
- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado 1
- Universidad Tecnológica de la Sierra 2
- Fondo Mixto CONACYT 2
- Instituto Nayarita de Educación para Adultos 6
- Universidad Tecnológica de Nayarit 3
- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado 3
- Instituto de Ciencia y Tecnología para el trabajo 2
- Instituto Promotor de la Vivienda 5
- Sistema Estatal de Seguridad Pública 3
- Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia 5
- Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente 3
- Consejo Estatal para la Cultura y las Artes 3
- Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa Del Nayar 2



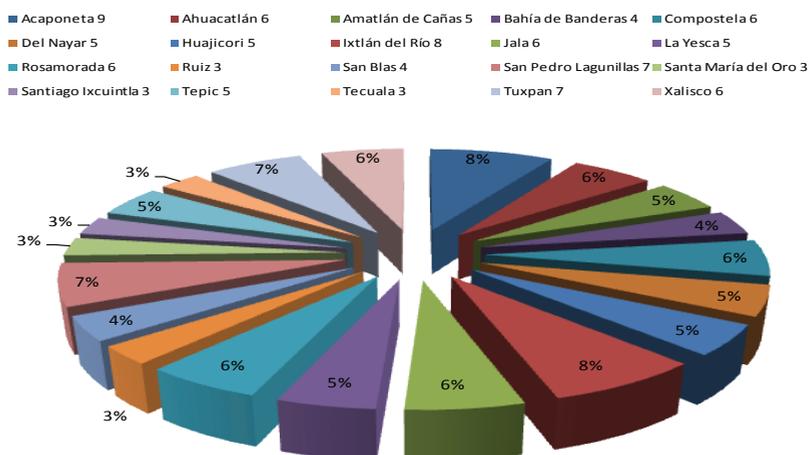
Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de Conclusión del proceso
H. Ayuntamientos				
Acaponeta	8			18/11/2014
Ahuacatlán	7			20/10/2014
Amatlán de Cañas	6	1		En proceso
Bahía de Banderas	2			En proceso
Compostela	8	1		28/10/2014
Del Nayar	6			En proceso
Huajicori	5			13/11/2014
Ixtlán del Río	12	1		28/10/2014
Jala	7			En proceso
La Yesca	6			En proceso
Rosamorada	13			En proceso
Ruiz	3			En proceso
San Blas	6			En proceso
San Pedro Lagunillas	5			18/11/2014
Santa María del Oro	4			En proceso
Santiago Ixcuintla	13			En proceso
Tepic	2			En proceso
Tecuala	3			En proceso
Tuxpan	5	1		En proceso
Xalisco	5			09/09/2014

**Ayuntamientos
Revisiones 2014**



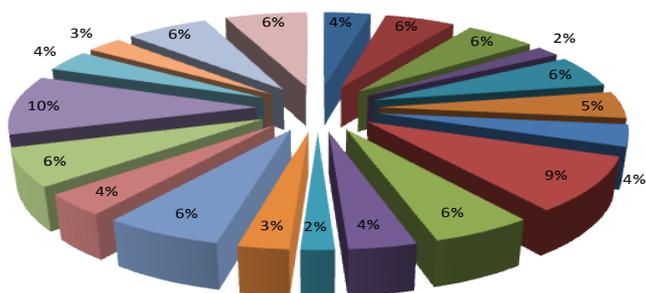
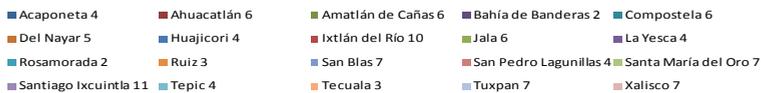
Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de Conclusión del proceso
Sistemas Municipales DIF				
Acaponeta	9			18/10/2014
Ahuacatlán	6			11/09/2014
Amatlán de Cañas	5	1		En proceso
Bahía de Banderas	4			04/09/2014
Compostela	6	1		En proceso
Del Nayar	5			En proceso
Huajicori	5			19/11/2014
Ixtlán del Río	8	1		En proceso
Jala	6	1		En proceso
La Yesca	5			20/08/2014
Rosamorada	6			En proceso
Ruiz	3			En proceso
San Blas	4			En proceso
San Pedro Lagunillas	7			En proceso
Santa María del Oro	3			En proceso
Santiago Ixcuintla	3			En proceso
Tepic	5			En proceso
Tecuala	3			En proceso
Tuxpan	7	1		En proceso
Xalisco	6			09/09/2014

**Sistemas Municipales DIF
Revisiones 2014**

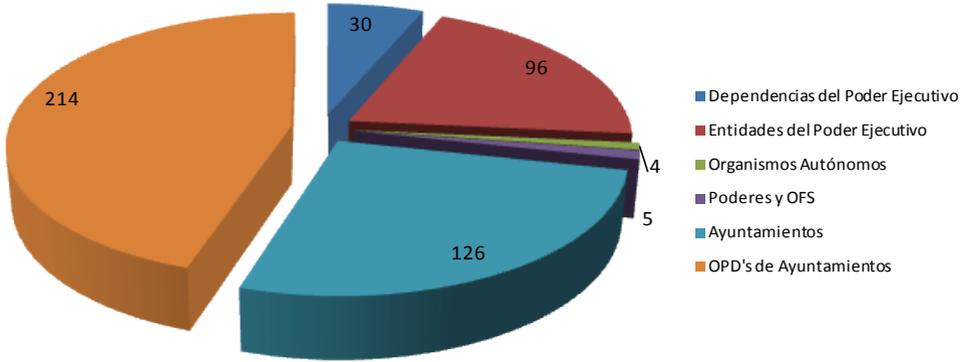


Sujeto Obligado	Revisiones previas a la conclusión del proceso	Apercibimientos	Sanciones	Fecha de Conclusión del proceso
Sistemas/Organismos Operadores de Agua Potable				
Acaponeta	4			12/09/2014
Ahuacatlán	6			04/09/2014
Amatlán de Cañas	6	1		En proceso
Bahía de Banderas	2			10/09/2014
Compostela	6	1		28/10/2014
Del Nayar	5			En proceso
Huajicori	4			En proceso
Ixtlán del Río	10	1		En proceso
Jala	6	1		En proceso
La Yesca	4			20/08/2014
Rosamorada	2			En proceso
Ruiz	3			En proceso
San Blas	7			En proceso
San Pedro Lagunillas	4			En proceso
Santa María del Oro	7			En proceso
Santiago Ixcuintla	11			En proceso
Tepic	4			En proceso
Tecuala	3			En proceso
Tuxpan	7	1		En proceso
Xalisco	7			12/09/2014

**Organismos Operadores de Agua Potable
Revisiones 2014**

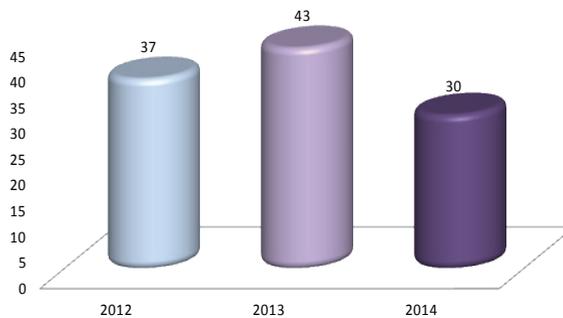


TOTAL DE REVISIONES 2014

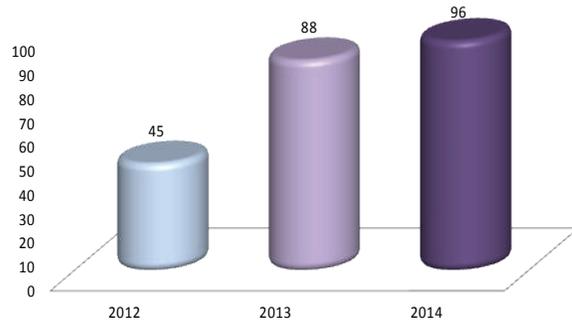


TOTAL DE REVISIONES	2012	2013	2014
Dependencias del Poder Ejecutivo	37	43	30
Entidades del Poder Ejecutivo	45	88	96
Organismos Autónomos	13	9	4
Poderes y OFS	5	5	5
Ayuntamientos	58	72	126
OPD's de Ayuntamientos	0	35	214

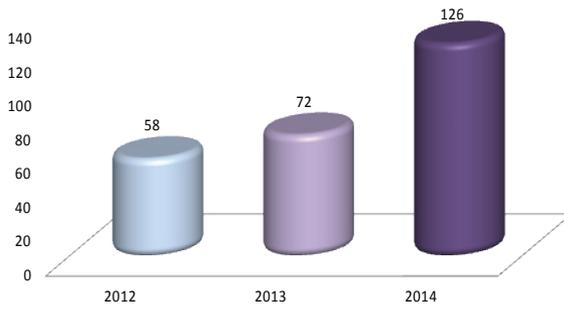
Comparativo de Revisiones Dependencias del Poder Ejecutivo



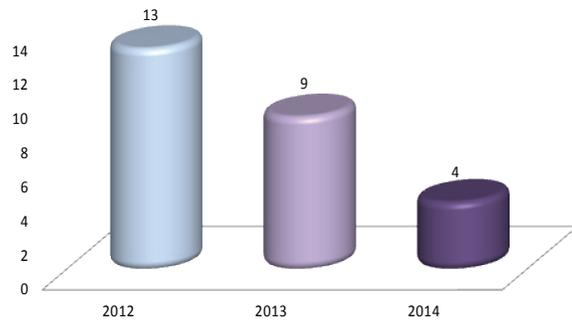
Comparativo de Revisiones Entidades del Poder Ejecutivo



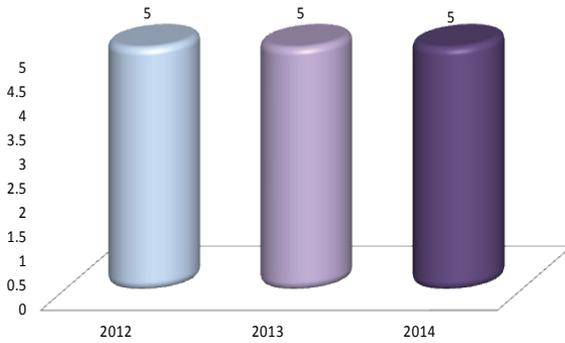
Comparativo de Revisiones Ayuntamientos



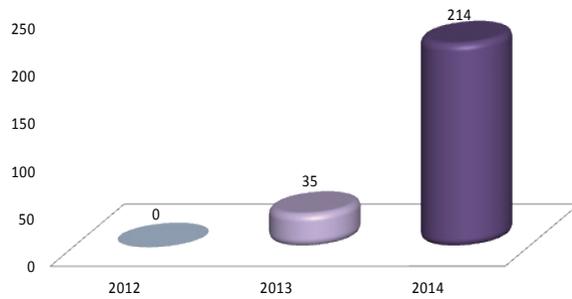
Comparativo de Revisiones Organismos Autónomos



Comparativo de Revisiones Poderes y OFS



Comparativo de Revisiones OPD's de Ayuntamientos



*Licenciada Abril Marilú Cervantes Avilés, Titular de la Unidad de
Monitoreo de Portales de Transparencia*



*Licenciada Estefanía Lara Prado,
auxiliar de la Unidad de Monitoreo de Portales de Transparencia.*

6. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

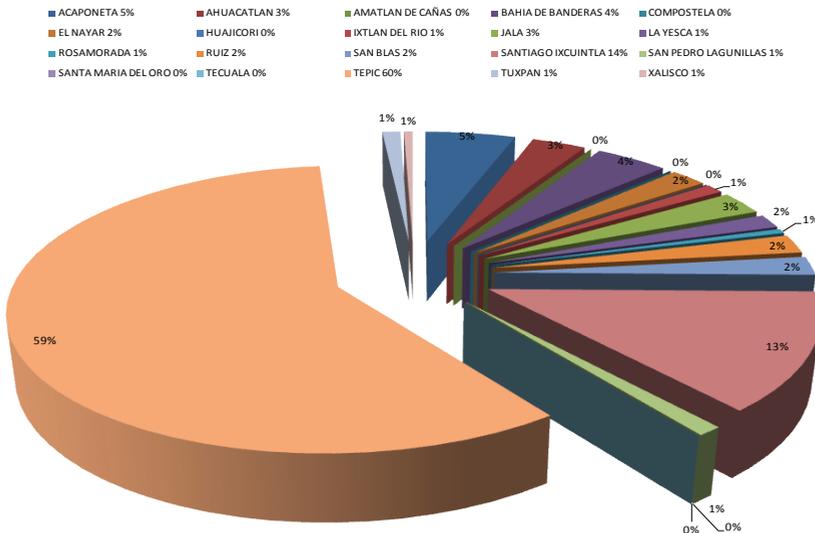
La expresión natural del ejercicio del derecho de acceso a la información se ve principalmente reflejada en el número de solicitudes que las personas realizan a los sujetos obligados, haciendo uso de su derecho fundamental.

En el ciclo que se informa, y derivado de la obligación contenida en el artículo 101 bis de la Ley, referente a los informes bimestrales que los titulares de las unidades de enlace de los sujetos obligados deben presentar ante el organismo garante, se han registrado un total de 1967 solicitudes de información ante los diferentes organismos públicos de nuestro estado, 176 menos que en el ciclo inmediato anterior. Este Instituto considera que una mejor integración de la información fundamental en los portales web de transparencia de los sujetos obligados representa una menor incidencia de solicitudes de información, al encontrar los interesados en dichos portales, una mejor calidad y mayor cantidad de información.

Sujeto Obligado	2013		2014				Total
	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
AYUNTAMIENTOS							186
Acaponeta	0	5	0	0	0	5	10
Ayuntamiento	0	4	0	0	0	0	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OROAPA	0	1	0	0	0	5	
Ahuacatlán	0	1	5	0	0	0	6
Ayuntamiento	0	1	5	0	0	0	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OOAPA	0	0	0	0	0	0	
Amatlán de Cañas	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	0	0	0	0			
DIF	0	0	0	0			
OROMAPAS	0	0	0	0			
Bahía de Banderas	0	8	0	0	0	0	8
Ayuntamiento							
DIF	0	0	0	0	0	0	
OROMAPAS	0	8	0	0	0	0	
Compostela	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	0	0	0	0	0	0	
DIF	0	0	0	0	0	0	
SIAPA	0	0	0	0	0	0	
Del Nayar	0	0	0	4	0	0	4
Ayuntamiento	0	0	0	4	0		
DIF	0	0	0	0	0		
OROMAPAS	0	0	0	0	0		
Huajicori	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	0	0	0	0	0	0	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OROAPA	0	0	0	0	0	0	

Sujeto Obligado	2013		2014				Total
	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
Ixtlán del Río	0	0	0	0	0	2	2
Ayuntamiento	0	0	0	0	0	2	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OOMAPASI	0	0	0	0	0	0	
Jala	1	0	3	1	0	0	5
Ayuntamiento	1	0	3	1	0	0	
DIF	0	0	0	0	0	0	
SIAPA	0	0	0	0	0	0	
La Yesca	0	0	0	1	2	0	3
Ayuntamiento	0	0	0	1	2		
DIF	0	0	0	0	0		
OROMAPAS	0	0	0	0	0		
Rosamorada	0	0	0	0	0	1	1
Ayuntamiento	0					0	
DIF	0	0	0	0		1	
OROMAPAS	0					0	
Ruiz	0	0	0	0	0	4	4
Ayuntamiento	0	0	0	0	0	4	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OROMAPASR	0	0	0	0	0	0	
San Blas	0	2	2	0	0	0	4
Ayuntamiento		2	2	0	0	0	
DIF		0	0	0		0	
OROMAPAS		0	0	0	0	0	
Santiago Ixcuintla	3	0	1	4	3	14	25
Ayuntamiento	3	0	1	4	3	14	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OOMAPAS	0	0	0	0	0	0	

Sujeto Obligado	2013		2014				Total
	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
San Pedro Lagunillas	1	0	1	0	0	0	2
Ayuntamiento	1	0	1	0		0	
DIF	0	0	0	0		0	
OROMAPAS	0	0	0	0		0	
Santa María del Oro	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	0	0	0	0	0	0	
DIF	0		0	0	0	0	
SIAPA	0	0	0	0	0		
Tecuala	0	0	0	0	0	0	0
Ayuntamiento	0	0				0	
DIF	0	0				0	
OROMAPAS	0	0				0	
Tepic	16	18	16	16	12	31	109
Ayuntamiento	13	14	15	16	11	19	
DIF	0	0	0	0	1		
SIAPA	3	4	1			12	
Tuxpan	2	0	0	0	0	0	2
Ayuntamiento	2	0	0	0	0	0	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OROAPAS	0	0	0	0	0	0	
Xalisco	0	0	0	0	0	1	1
Ayuntamiento		0	0		0	1	
DIF	0	0	0	0	0	0	
OROMAPAS	0	0	0	0	0		



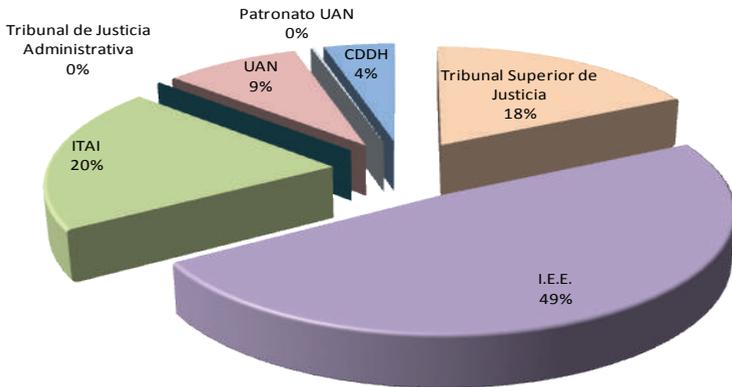
Sujeto Obligado	2013		2014				Total
	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
PODER LEGISLATIVO							128
Honorable Congreso del Estado	12	28	9	4	8	26	87
Órgano de Fiscalización Superior	0	28	9	4			41
PODER EJECUTIVO DEPENDENCIAS DEL SECTOR CENTRAL							946
Despacho del Ejecutivo	10	5	11	14		5	45
Secretaría de Desarrollo Económico	1	0	0	0	1	2	4
Secretaría de Desarrollo Social	2	1	4	11	0	1	19
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca	4	0	1	0	1	4	10
Secretaría de Educación	6	9	8	21	8	22	74
Secretaría de la Contraloría General	3	1	0	1	1	1	7
Secretaría del Medio Ambiente	0	30	6	1	5	3	45
Secretaría de Obras Públicas	6	11	11	6	0	7	41
Secretaría del Trabajo	1	1	2	0			4
Secretaría General de Gobierno	15	11	26	15	10	10	87
Secretaría de Turismo	7	12	7	0	5	2	33

Sujeto Obligado	2013		2014				Total
	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
Secretaría de Administración y Finanzas	25	57	107	87	59	27	362
Secretaría de Seguridad Pública de Estado	4	5	14	12	7	14	56
Secretaría de Planeación Programación y Presupuesto	3	4	10	2	4	4	27
Fiscalía General del Estado de Nayarit	5						5
ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO							249
Universidad Tecnológica de Nayarit (UTN)	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de la Sierra (UTS)	0	0	0	0	0	0	0
Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas (UTBB)	0	0	0	0	0		0
Universidad Tecnológica de la Costa (UTC)	0	0	0	0	0	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	0	0	0	0			0
Consejo de la Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit (COCYTEN)	0	0	1	0	0	1	2
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA)	0	1		2			3
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAMED)	0	2	0	0	0	1	3
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Nayarit (CECYTEN)	0	0	0	0	0		0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit (DIF)	1	0	7	1	1	3	13
Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte (INCUFID)	0	0	0	0	0		0
Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Nayarit (ICATEN)	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE)	5	0	5	0	1	1	12

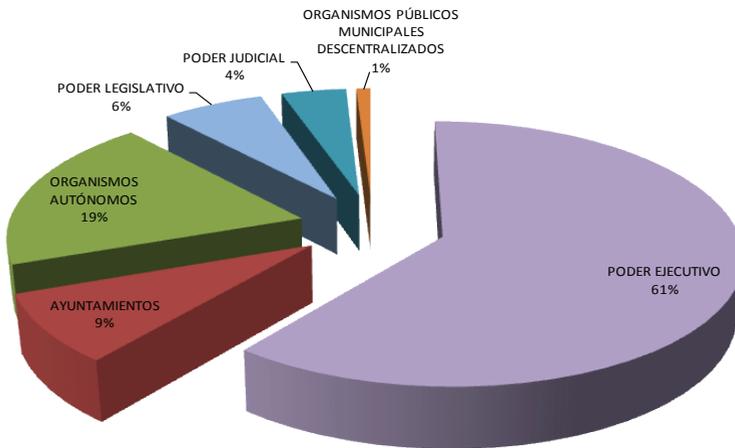
Fideicomiso de Promoción Turística (FIPROTUR)	0	1	0	0	0	2	3
Instituto para la Mujer Nayarita (INMUNAY)	0	0	0	0	0	1	1
Instituto Promotor de Vivienda, Desarrollo Urbano y Ecología de Nayarit (IPROVINAY)	1	0	0	3	0	6	10
Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA)	0	0	0	1	0	0	1
Servicio de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	1	49	18				68
Patronato del Teatro del Pueblo	0	0	0	0	0		0
Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA)	4	14	24	18	8	17	85
Centro de Justicia Familiar (CJF)	0	3	1	0	1	0	5
Fideicomiso de Bahía de Banderas (FIBBA)	0	0	0	0	0	0	0
Instituto Contra las Adicciones MARAKAME	0	0	0	0	0	0	0
Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit (COPLADENAY)	4	0	0	1	0	1	6
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente (PROEPA)	0	0	0	0	0	0	0
Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP)	0		3	0	2	1	6
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECAN)	20	2	4	1		1	28
Fondo Mixto CONACYT (FOMIX)	0	0	0	1	0	1	2
Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY)		0	0	0	0		0
Centro de Desarrollo Económico Educativo de la Mesa del Nayar (CDEEMN)	0	0	0	0	0	1	1



Sujeto Obligado	2013		2014				Total
	6º	1º	2º	3º	4º	5º	
PODER JUDICIAL							81
Tribunal Superior de Justicia	7	17	15	18	6	18	81
ORGANISMOS AUTÓNOMOS							377
Instituto Estatal Electoral (I.E.E.)	17	47	49	58	27	25	223
Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAI)	5	20	19	12	19	17	92
Tribunal de Justicia Administrativa	0		0	0	0		0
Universidad Autónoma de Nayarit (UAN)	8	2	6	8	8	8	40
Patronato UAN	0	0	0	0	0	1	1
Comisión de Defensa de los Derechos Humanos (CDDH)	0	1	7	9	4		21



Del total de las solicitudes de información recibidas, las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo recibieron 1195, los ayuntamientos recibieron 168; los Organismos Autónomos 377; el Poder Legislativo 128; el Poder Judicial 81, y los Organismos Públicos Municipales Descentralizados 18.



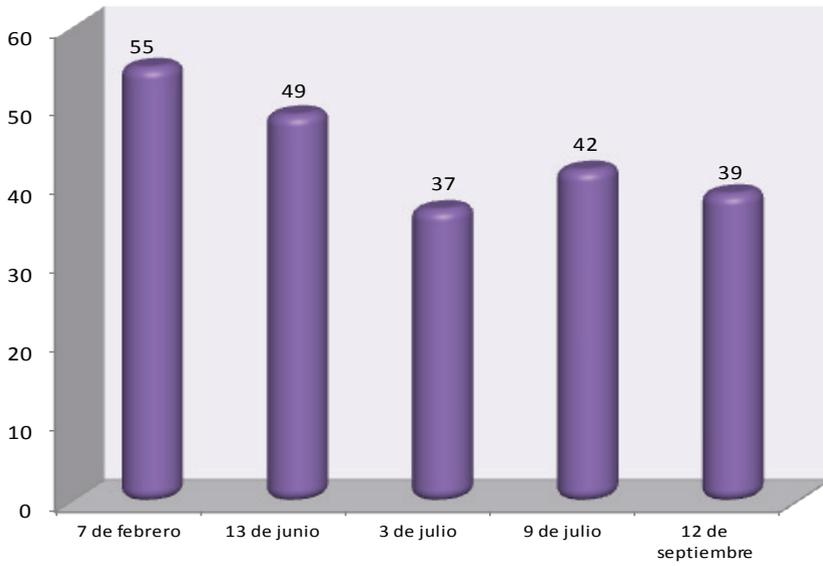
El comportamiento de las solicitudes de información por bimestre, se muestra en la siguiente gráfica:



7. DIFUSIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL

La transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales son derechos fundamentales de todas las personas; es por eso que el ITAI se ha dado a la tarea de difundir entre los grupos de la sociedad civil organizada el tema que nos ocupa, previo trabajo de vinculación, mediante el cual, en el periodo del informe se concertaron cinco sesiones de trabajo:

FECHA	EVENTO	NÚMERO DE PERSONAS
7 de febrero	Sindicato de Personal Académico de la UAN	55
13 de junio	Colegio de Médicos Generales del estado de Nayarit, A. C.	49
3 de julio	Sindicato de Personal Académico de la UAN	37
9 de julio	COPARMEX	42
12 de septiembre	Sindicato de Personal Académico de la UAN	39
5 sesiones		222



Difusión a los integrantes del Colegio de Médicos Generales del Estado de Nayarit, A. C.



Difusión a integrantes de la COPARMEX



Difusión a los auditores internos de la UAN.

8. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Consideramos de capital importancia la obligación que nuestro marco jurídico nos impone difundir la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información, así como la protección de los datos personales en poder de las instituciones públicas. Así, hemos asistido con toda regularidad a nuestro programa de radio denominado “Radio Transparencia Universitaria”, que se transmite los sábados a las 12:00 horas y lunes a las 10:00 horas en la frecuencia de 101.1 F.M. y que grabamos en las instalaciones de Radio Universidad los viernes a las 09:00 horas. En el ciclo que se informa se grabaron 43 programas que por transmitirse dos veces cada uno significaron 86 impactos radiofónicos.

De la misma forma, acudimos todos los viernes del año, con la excepción de los días inhábiles, a transmitir en vivo nuestro programa “Radio Transparencia”, que sale al aire en la frecuencia de 550 de A. M., y del cual en el ciclo que se informa hemos producido y transmitido un total de 43 programas. Dada la naturaleza de esta producción es posible recibir invitados que nos aportan información que consideramos de interés para nuestros radioescuchas; así, hemos tenido, por ejemplo, la presencia del Doctor Fernando González Ibarra, titular de la tesorería del Honorable Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla, quien nos habló de las diferentes acciones que esa administración municipal implementó relativas al tema que nos ocupa.

Lo anterior nos ofrece un resultado de 129 transmisiones radiofónicas en ambas frecuencias.

Quien informa, en todas las ocasiones que me fueron propicias, participé activamente en la producción y conducción de estos programas; asimismo, es de mencionarse la participación en este esfuerzo de comunicación de los compañeros Lic. Alonso Ramírez Pimentel, Ing. José María Robles Naya y Lic. Carlos Eduardo Herrera López, quienes se encargan cotidianamente de la producción y conducción de nuestros programas radiofónicos.



De izquierda a derecha: Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Lic. Carlos Eduardo Herrera López y Lic. Alonso Ramírez Pimentel, durante la conducción del programa “Radio Transparencia”, que se difunde por el 550 de Amplitud Modulada en Tepic.

9. PORTAL ITAI

El Instituto que me honro en representar también es un sujeto obligado de la norma que nos rige, razón por la cual nos preocupamos por tener siempre al alcance de las personas la información que la ley considera como de oficio o fundamental en nuestro portal de transparencia. En éste ponemos a disposición de las personas no solo la información fundamental, sino también sitios de interés relacionados con nuestro tema; además, información referente a nuestros organismos garantes hermanos de otras entidades del país, así como información relacionada con el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, el IFAI; de igual forma, y contribuyendo así a la difusión, hacemos del conocimiento público las diferentes convocatorias a certámenes de nivel regional o nacional, a fin de incentivar la participación creativa de nuestros jóvenes.

Igualmente, podremos encontrar en nuestro portal la totalidad de las ligas directas a los portales web de transparencia de todos los sujetos obligados identificados por este Instituto, lo que sin duda permite a nuestros usuarios llegar de forma rápida y eficiente a los portales que necesita encontrar, tanto a nivel entidad federativa como a nivel municipal, incluyendo sus organismos públicos descentralizados.



Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

- INICIO
- QUÉNES SOMOS
- ITAI NAYARIT
- ITAI COMO SUJETO OBLIGADO
- MARCO NORMATIVO
- ACTAS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS
- CONTACTO

Galería Fotográfica



Decreto que designa al Presidente del ITAI del 25 de Febrero de 2013 al 24 de Febrero de 2018

Sujetos Obligados

Liga directa al cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Poderes



Poder Legislativo



Poder Ejecutivo



Poder Judicial

Organismos Autónomos



CDDH



IEE



ITAI



TJAEN



UAN

Municipios



El Nayar



Huajicori



Ixtlán del Río



Jala



La Yesca

EL INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
Y EL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
INVITAN AL:
SEGUNDO DIPLOMADO DE OTOÑO
"LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO. "ANÁLISIS E IMPLICACIONES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN NAYARIT"
EDICIÓN 2014

★ Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit

Ley Fe erratas 2008 Reforma 2010 Reforma 2012 Reforma 2013 Reforma 2014



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

Publicada el 22 de diciembre de 2007. La presente ley es de orden público e interés general; es obligatoria para el régimen interior del estado de Nayarit y tiene por objeto garantizar a cualquier persona el efectivo acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión de los entes públicos estatales y municipales, así como transparentar el ejercicio de la función pública. Aprobada: El día 18 de diciembre de 2007. Publicada: El día 22 de diciembre de 2007. Puesta en vigencia: El día 1 de enero de 2008.

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos

Acuerdo de Días Inhábiles

Radio Transparencia Universitaria

* Señal en vivo FM 101.1
Sábados 12:00 hrs, Lunes 10:00 hrs.
* Programas grabados.

Descarga el abc de la transparencia

Ganadores 2º Concurso Nacional de Spot de Radio en Materia de Transparencia

1er. Lugar	2do. Lugar	3er. Lugar	Mención Honorífica: No te dejes engañar	Mención Honorífica: El taxista informado
------------	------------	------------	--------------------------------------------	---------------------------------------------

Radio Transparencia

* Señal en vivo AM 550
Viernes 11 a 12 hrs Radio Aztlán.

Inducción

Primarias, Secundarias, Preparatorias.
Cuadro Resumen.

EL abc DE LOS DATOS PERSONALES

Solicitud de Información

Formato PDF.

Recurso de Revisión

Formato PDF.

Premio Regional de Ensayo "Construyendo la Transparencia 2014"

Preguntas Frecuentes

Consultas.

Acuerdo días Inhábiles

Formato PDF.

2º Concurso Nacional de Cinecortos

CON...SECUENCIA
Transparencia en movimiento



#RetoViajesTransparentes
**CREA UNA APLICACIÓN WEB
PARA TRANSPARENTAR LOS VIAJES
DE TRABAJO DE SERVIDORES PÚBLICOS**
>> PREMIO AL EQUIPO <<
GANADOR: \$50,000
¡Consulta las bases y participa!
ifai.codeandmexico.org



Diplomado
“La Transparencia, el derecho de acceso a la información y la
protección de los datos personales en el estado de Nayarit. Análisis
y prospectiva”



IR A LA GALERÍA FOTOGRÁFICA



Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública



Sistema de
Solicitudes de Información
Gobierno Federal



Sistema de
Solicitudes de Información
Gobierno del Estado de Nayarit



Últimas Noticias



Publicaciones del Instituto
Federal
de Acceso a la Información
y Protección de Datos



**Si no ves lo que quieres conocer del Sujeto Obligado en su Página WEB
Pregúntale, es fácil !!**

No necesitas explicar para que la quieres, ni mostrar identificación, ni tener experiencia, ni ser mayor de edad
Para conocer sobre programas sociales, servicios de salud, licitaciones públicas y mucho más...
Si no te responden o la información que solicitaste no es la que solicitaste, no te preocupes, Acude a Nosotros y presenta un Recurso de Revisión



Enlaces de Interés

- 🏠 Instituto Federal de Acceso a la Información
- 🏠 Portal Transparencia Nacional
- 🏠 Transparencia Mexicana
- 🏠 Congreso del Estado de Nayarit
- 🏠 Portal Transparencia Nayarit
- 🏠 Transparencia Fiscal Nayarit
- 🏠 Poder Judicial de Nayarit



Contacto

(311) 217-72-14
(311) 217-74-14
01 800 570 4906
Av. Ignacio Allende 175 Poniente,
Interior 1, Zona Centro,
Tepic, Nayarit, México, C.P. 63000
contacto @ itainayarit.org.mx



Ubicación



Todos los derechos reservados ITAI 2014
Última actualización: 19 de Noviembre de
2014

No. de visitas
Ahora es: 20-11-2014

10. DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Considero apropiado el momento para hacer un reconocimiento a los compañeros periodistas, tanto de los medios escritos como electrónicos, que continuamente nos permiten actualizar la información susceptible de darse a conocer y que consideramos de interés difundir por estos medios; por ello, a los compañeros de la prensa escrita, a los compañeros de los medios electrónicos, nuestro agradecimiento imperecedero.



Entrevista al Presidente del ITAI durante la jornada de difusión a integrantes de la COPARMEX.

11. DIPLOMADO DE OTOÑO

El Diplomado de Otoño es el resultado de un esfuerzo de cuando menos dos instituciones locales. Es de justicia mencionar que este esfuerzo educativo no sería posible sin la extraordinariamente valiosa colaboración y aportación de la Universidad Autónoma de Nayarit, representada por su Rector, el Contador Público Juan López Salazar.



Mensaje del Rector de la UAN, Contador Público Juan López Salazar, en la ceremonia de inauguración de la segunda edición del Diplomado de Otoño.

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, en cumplimiento a lo que ordena la legislación que rige su actuar, encamina sus esfuerzos para capacitar a los servidores públicos integrantes de los comités de información de los sujetos obligados, estudiantes de nivel superior y personas interesadas en el tema del ejercicio del derecho fundamental que nos ocupa, mediante la realización del que denominamos Diplomado de Otoño, mismo que bajo el título de “La Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la protección de los datos personales: Implicaciones de la reforma constitucional en Nayarit”, llevamos a cabo durante octubre y hasta la última semana de noviembre del presente año, en su segunda edición.

Es de justicia agradecer al Maestro Humberto Lomelí Payán, Director de la Unidad Académica de Derecho de nuestra universidad pública, su siempre dispuesta colaboración e inmejorable apoyo para la realización del evento que se informa. En todas y cada una de las ocasiones en que hemos acudido a solicitar apoyo, siempre encontramos la respuesta afirmativa y cordial.

Este año el diplomado contempló un programa de cinco sesiones de trabajo, que se desarrollaron en el horario comprendido de las cuatro de la tarde a las nueve de la noche de los viernes, y a partir de las nueve de la mañana y hasta las dos de la tarde de los sábados, comprendidos todos ellos del 31 de octubre al 29 de noviembre.

Tuvimos el honor de contar con la presencia, en el evento inaugural, de nuestro Rector Juan López Salazar; el mensaje de inicio lo dirigió a la asistencia el Dr. Javier Rascado Pérez, Presidente de la Comisión Estatal de Información Gubernamental Querétaro y Presidente Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, quien además dictó la conferencia magistral “La protección de los datos personales en poder de las instituciones gubernamentales”.



El Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, entregando merecido reconocimiento al Dr. Javier Rascado Pérez.

Igualmente contamos con la grata presencia del Maestro Víctor Hugo Hernández Reyes, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, quien durante la jornada sabatina impartió a los participantes el tema: “Los datos personales, su conceptualización, tratamiento y protección, hacia una nueva cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información”.



*El Mtro. Víctor Hugo Hernández Reyes,
al momento de su magistral exposición.*

Durante las posteriores sesiones contamos con la presencia de los siguientes ponentes: Ing. José María Robles Naya, que con la representación de la Universidad Autónoma de Nayarit impartió el tema denominado “El ejercicio del derecho de acceso a la información, solicitud de información, respuesta, recurso de revisión y sanciones”; el Maestro en Derecho Carlos Eduardo Herrera López, con el tema “La génesis de la transparencia en Nayarit”; el Consejero Ciudadano Francisco Javier González Vallejo, con el tema “La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública”, y el Consejero Ciudadano Pedro Vicente Viveros Reyes, con el tema “Protección de datos personales y la Ley de Telecomunicaciones”. Es de importancia hacer notar que los dos últimos mencionados forman parte del cuerpo de gobierno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, quienes amablemente accedieron a participar como ponentes. Dejamos constancia plena de nuestro agradecimiento a estos conocedores del derecho fundamental de las personas a la información.



El Ing. José María Robles Naya, titular de la Unidad de Enlace de la UAN, al momento de exponer su tema en nuestro diplomado.



M. en D. Carlos Eduardo Herrera López



El Dr. Francisco Javier González Vallejo, al recibir un justo reconocimiento por su participación en nuestro diplomado.



El Dr. Pedro Vicente Viveros Reyes, Consejero Ciudadano del ITEI Jalisco, recibiendo merecido reconocimiento por su participación como ponente del Segundo Diplomado de Otoño

Participaron como alumnos de este esfuerzo institucional un total de ochenta y cinco personas, siete menos que en la primera edición, correspondiente a 2013.



Alumnos del diplomado.

12. CONVENIOS INSTITUCIONALES

Una de las finalidades mencionadas en el artículo 38 de nuestra Ley le impone al Instituto la promoción y difusión de la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de los datos personales; en ese sentido, hemos realizado labor de vinculación con diversas instituciones educativas de nivel medio superior y superior de nuestra entidad, que nos han permitido celebrar convenios de colaboración interinstitucional con la finalidad de permitir nuestro ingreso a sus aulas en labor de inducción al tema a los educandos, así como la prestación de prácticas profesionales y servicio social en nuestras instalaciones, cuando las circunstancias así lo permitan.

De esta forma, el 12 de marzo firmamos convenio con las autoridades educativas de la Universidad Univer; igualmente, el 3 de mayo firmamos convenio de colaboración interinstitucional en materia de transparencia con

el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; posteriormente con fecha 26 de junio firmamos convenio con el Rector de la Universidad Tecnológica de Nayarit, y por último, el 28 de junio con la Señora Rectora de la Universidad del Álica. Nuestro agradecimiento al Maestro Héctor Béjar Fonseca, entonces Rector de la UTN; a la Licenciada Luz Patricia Villalobos Arámbul y al Maestro Esteban Pantoja Estrada, Rectora y Director General de UNIVER Tepic respectivamente, y a la Maestra Ma. Emilia Morelos Medina, de la Universidad del Álica. Muchas gracias, distinguidos maestros.



El Presidente del ITAI y el Rector de la UTN, Licenciado Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez y el M. en D. Héctor Béjar Fonseca



De izquierda a derecha, el Lic. Luis Alberto González Rivera, Consejero Presidente del ITAI B.C.S.; Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Presidente del ITAI Nayarit; Lic. Josué Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Dra. Ximena Puente de la Mora, Comisionada Presidente del IFAI; Andrés Miranda Guerrero, Coordinador de la Región Norte de la COMAIP, y el Lic. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Consejero Presidente del IDAIP Durango.



De Izquierda a derecha: M. en D. Carlos Eduardo Herrera López, Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, Licenciada Luz Patricia Villalobos Arámbul y el Maestro Esteban Pantoja Estrada.



La Maestra Ma. Emilia Morelos Medina y el Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

13. CONFERENCIA MEXICANA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (COMAIP)

La Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública es el organismo que aglutina a los 33 organismos garantes del Derecho de Acceso a la Información Pública, uno por cada una de las entidades federativas, uno más por el Distrito Federal y el organismo garante de la Federación. Existe una Presidencia Nacional y cuatro Coordinaciones Regionales. Nayarit se encuentra enclavado en la Región Centro Occidente de la misma. Los estados que la conforman son: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas y, por supuesto, Nayarit.

El 21 de febrero del presente año, durante la sesión ordinaria realizada en Nuevo Vallarta, Nayarit, se llevó a cabo la elección anual del coordinador de la Región Centro Occidente, responsabilidad que le fue otorgada a quien informa, por el periodo comprendido del 21 de febrero de 2014 y hasta el 20

de febrero de 2015. Es importante mencionar que dicho periodo fue ampliado, por primera vez en la historia de la COMAIP Región Centro Occidente, hasta el día 21 de agosto del 2015, con la finalidad de empatar los periodos de renovación de las distintas coordinaciones regionales con el de la presidencia nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública.

En el desempeño de esta responsabilidad hemos acudido a los diferentes eventos para los cuales fuimos convocados, en el afán de compartir experiencias positivas que nos permitan incrementar y mejorar los resultados de nuestro actuar, así como participar en la organización y difusión de eventos nacionales y regionales que tienen por objeto la socialización y concientización sobre el tema entre los mexicanos.



El Presidente del ITAI, al momento de rendir protesta como nuevo Coordinador de la Región Centro Occidente de la COMAIP.



El Presidente del ITAI en su mensaje a los presentes en la Sesión Ordinaria de la COMAIP del 21 de febrero de 2014.

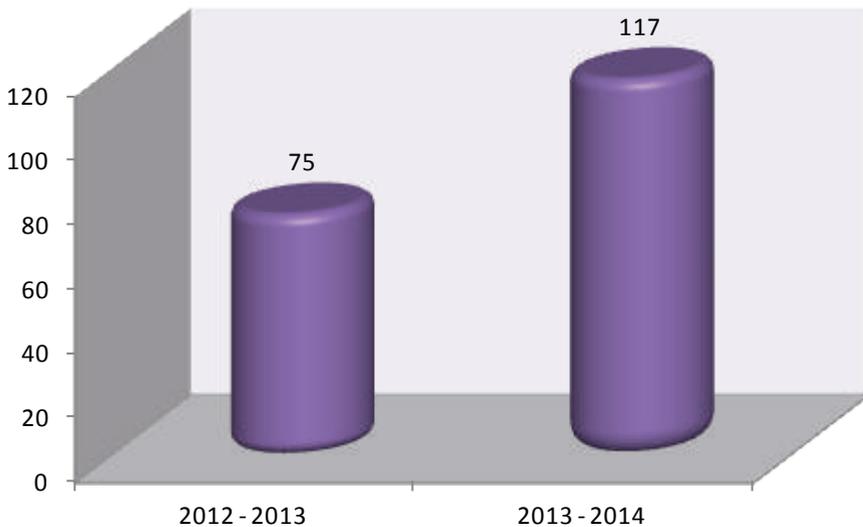


Representantes de 17 estados de la República, el 21 de febrero de 2014 en Nuevo Vallarta, Nayarit.

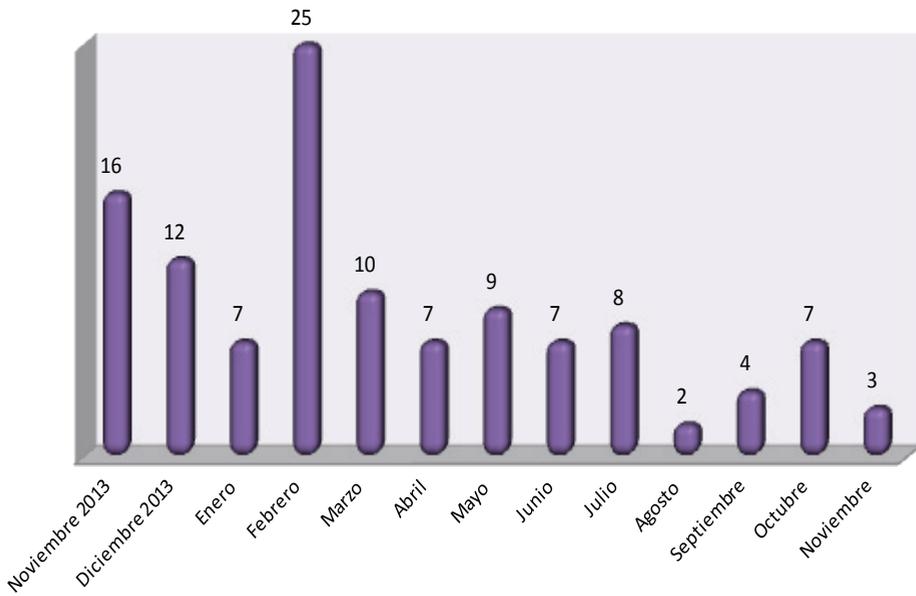
14. RECURSOS DE REVISIÓN

Uno de nuestros compromisos como órgano que garantiza la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales es garantizar a la ciudadanía el uso del instrumento legal para acceder a la información pública al solicitante inconforme con la respuesta del sujeto obligado, por medio del Recurso de Revisión, en los términos de lo establecido en el artículo 47 fracción f) de la Ley.

Durante el periodo del 16 de noviembre de 2013 al 15 de noviembre del presente año fueron interpuestos 117 recursos de revisión, lo que representa un incremento del 64% respecto al año anterior (75), como puede observarse en la siguiente gráfica:



Mensualmente, la actividad de interposición de recursos de revisión se presentó de la siguiente manera:

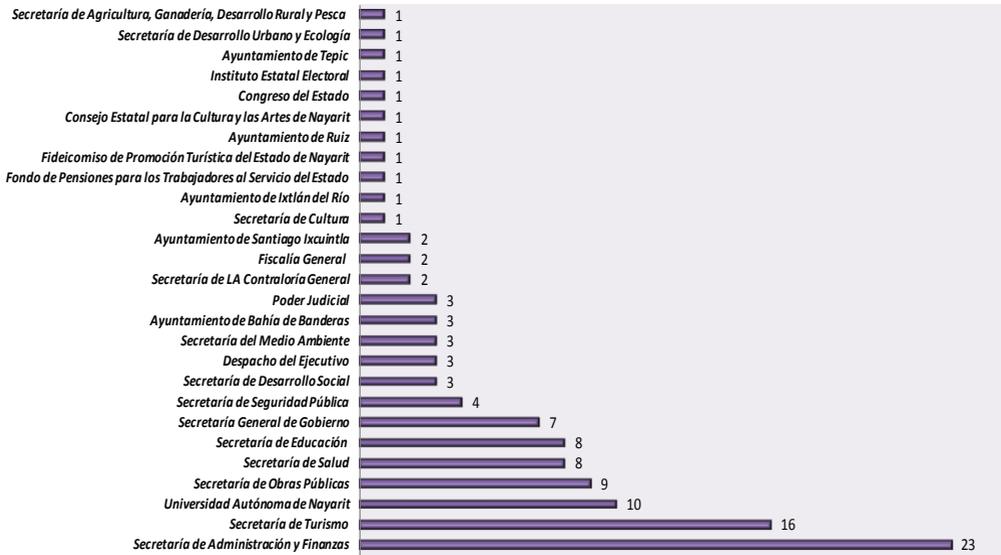


Nominalmente, los sujetos obligados respecto de los que se interpusieron recurso de revisión son:

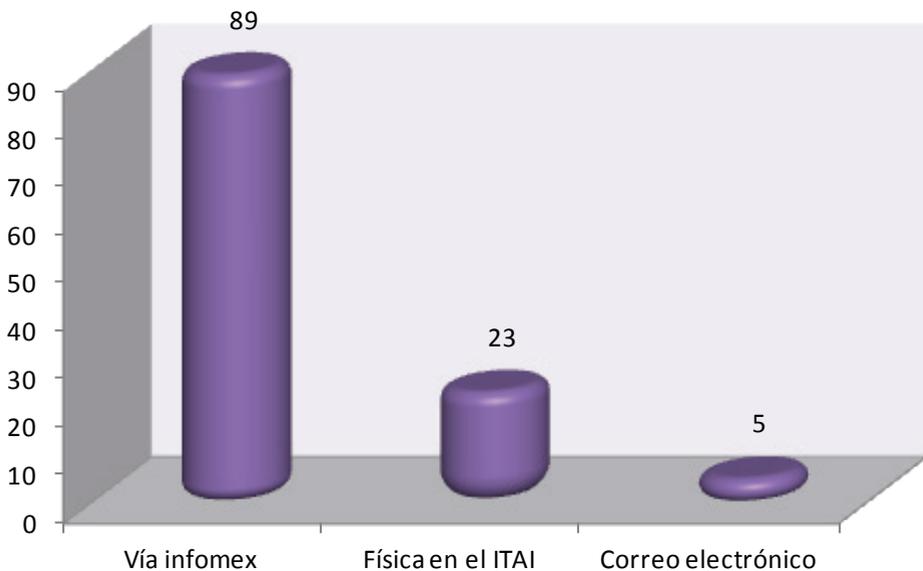
Sujeto Obligado	No. de Recursos
Secretaría de Administración y Finanzas	23
Secretaría de Turismo	16
Universidad Autónoma de Nayarit	10
Secretaría de Obras Públicas	9
Secretaría de Salud	8
Secretaría de Educación	8
Secretaría General de Gobierno	7
Secretaría de Seguridad Pública	4
Secretaría de Desarrollo Social	3

Sujeto Obligado	No. de Recursos
Despacho del Ejecutivo	3
Secretaría del Medio Ambiente	3
Ayuntamiento de Bahía de Banderas	3
Poder Judicial	3
Secretaría de Contraloría General	2
Fiscalía General	2
Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla	2
Secretaría de Cultura	1
Ayuntamiento de Ixtlán del Río	1
Fondo de Pensiones para los Trabajadores al Servicio del Estado	1
Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit	1
Ayuntamiento de Ruiz	1
Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit	1
Congreso del Estado	1
Instituto Estatal Electoral	1
Ayuntamiento de Tepic	1
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca	1

Ocurrencia de Recursos de Revisión por sujeto obligado 2014



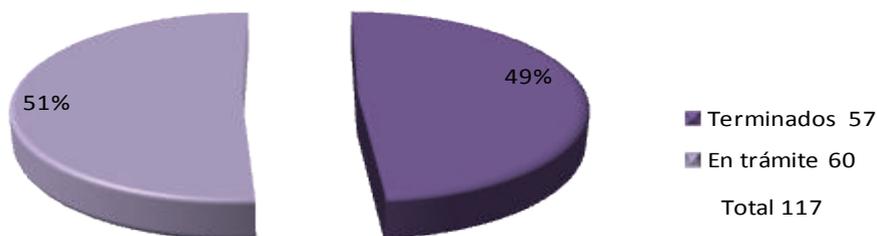
Del cuadro anterior se desprende la ocurrencia de recursos de revisión por sujetos obligados, respecto de las vías por las cuales se interpusieron recursos de revisión, quedando como sigue:



La mayor incidencia de los recursos de revisión se manifiesta en las entidades y dependencias del Poder Ejecutivo; le siguen los organismos autónomos, los ayuntamientos, el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Cabe destacar que para el periodo que se informa, prevaleció la presentación de recursos de revisión por medios electrónicos (vía Infomex y correo electrónico), disminuyendo la interposición de recursos físicamente en el ITAI.

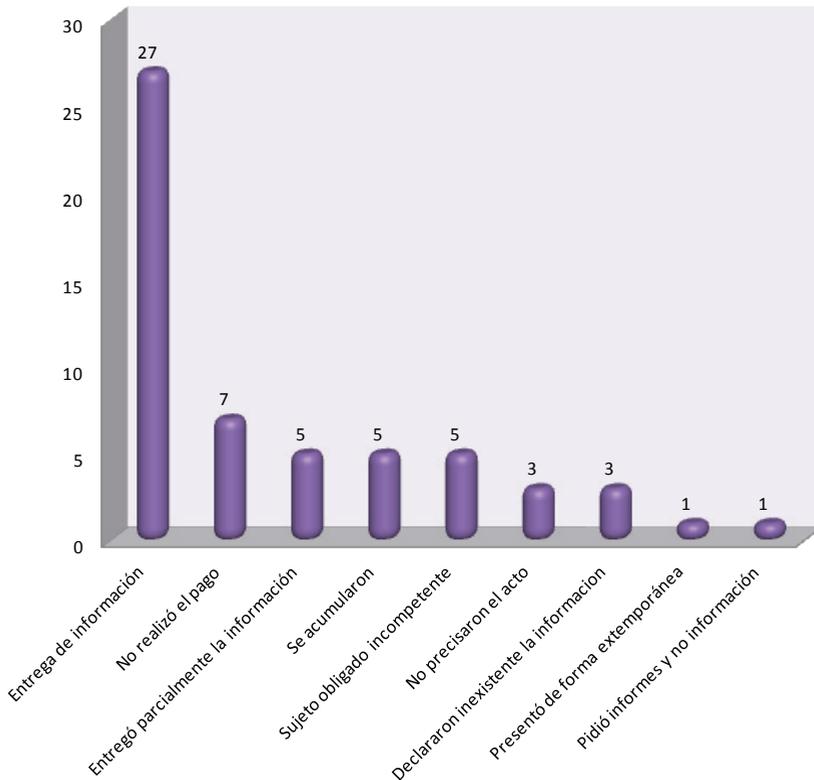
Del estado procesal que guardan los recursos de revisión, 60 se encuentran en trámite y 57 se terminaron, por lo que el comportamiento de recursos terminados con relación a los presentados se observa en el gráfico siguiente:



La conclusión de los 57 recursos se alcanzó por la vía de la terminación anormal del proceso, debido a conciliación mediante entrega de la información, por inexistencia de ésta, por desistimiento, por improcedencia superviniente o por falta de interés jurídico.

Conforme a las causas de terminación se informa que 16 concluyeron porque se entregó la información; en 7 de ellos no realizaron el pago por la reproducción de la información solicitada; en 5 de ellos se entregó parcialmente la información y se emitió la declaratoria de inexistencia correspondiente; 5 se acumularon; en otros 5 el sujeto obligado fue incompetente; en 3 no precisaron el acto que se impugna; en 3 más se declaró la inexistencia de la información solicitada; una más se presentó de forma extemporánea y finalmente, en otra se solicitaron informes y no información.

Causas de Terminación



Se emitieron un total de 3 resoluciones, en las cuales se condena a la entrega de la información solicitada.

Por otra parte, 60 recursos de revisión se encuentran en trámite conforme a la ley y 57 están terminados.

De los 57 recursos de revisión terminados, en 27 de ellos se entregó información, en 7 no realizaron el pago, en 5 se entregó parcialmente la información y se emitió la declaratoria de inexistencia correspondiente, 5 se acumularon, en 5 el sujeto obligado fue incompetente, en 3 no precisaron el acto que se impugna, en 3 declararon la inexistencia de la información solicitada en 1 se presentó de forma extemporánea y finalmente, en 1 se pidió informe y no información.

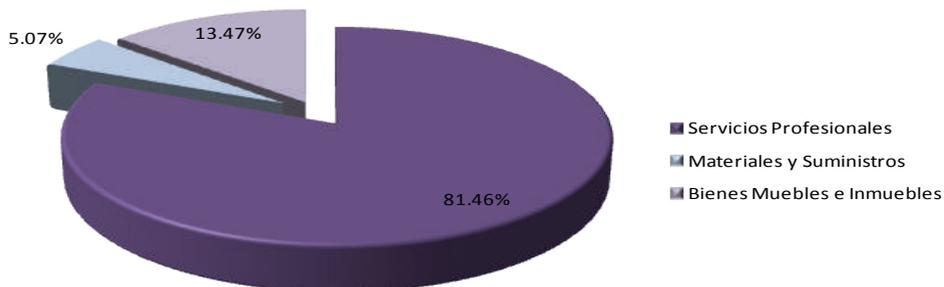
15. ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

En el ejercicio fiscal 2014 el presupuesto autorizado para el ITAI, fue por la cantidad de \$4,538,767.86 (Cuatro millones quinientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 86/100 m.n.), para cubrir los gastos generados con motivo de sus diversos quehaceres institucionales.

Dicho presupuesto fue publicado en el *Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Nayarit*, en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit.

Adicionalmente el Instituto ha recibido hasta el 15 de noviembre de 2014 una ampliación al presupuesto para cubrir el pago de impuestos correspondientes al ejercicio 2014 por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.); por lo cual el presupuesto autorizado modificado a la fecha asciende a la cantidad de \$4,788,767.86 (Cuatro millones setecientos ochenta y ocho mil setecientos sesenta y siete pesos 86/100 m.n.), distribuido de la siguiente manera:

Servicios Personales	\$ 3,900,970.40	81.46%
Materiales y Suministros	242,666.91	5.07%
Servicios Generales	645,130.55	13.47%
Total	\$ 4,788,767.86	100%



Lo anterior implicó un incremento de un 14.25% al asignado en el ejercicio inmediato anterior.

La aplicación de los rubros anteriormente señalados se distribuyó de la siguiente manera:

15.1. Capítulo 1000 Servicios Personales

Para cubrir el gasto correspondiente al capítulo 1000 de Servicios Personales se autorizaron \$3,900,970.40 (Tres millones novecientos mil novecientos setenta pesos 40/100 m.n.).

Al 15 de noviembre de 2014 se ha ejercido un total de \$3, 035,599.24 (Tres millones treinta y cinco mil quinientos noventa y nueve pesos 24/100 m.n.), destinados al pago de nómina del personal que labora para este Instituto, así como el pago de obligaciones como las aportaciones de seguridad social.

La siguiente tabla muestra la aplicación del recurso en Servicios Personales:

Descripción	Importe Ejercido
Servicios Personales	\$3,035,599.24
Remuneraciones al personal de carácter permanente	970,085.32
Remuneraciones adicionales y especiales	2,002,783.92
Seguridad social	62,730.00

Cabe destacar que el ITAI sigue impulsando políticas públicas con enfoque de género, integrándose por 16 servidores públicos, 9 mujeres y 7 hombres; 2 de ellos son personal comisionado por Gobierno del Estado (sindicalizados); del total del personal, 9 atienden asuntos directamente relacionados con el tema de la transparencia y el derecho de acceso a la información y el resto realizan funciones operativas y administrativas del Instituto:

Personal Adscrito al Instituto		
	Hombres	Mujeres
Presidente	1	
Secretario Ejecutivo		1
Director de Vinculación	1	
Directora de Administración		1
Titular de la Unidad de Monitoreo de Portales de Transparencia		1
Titular del área de operación y seguimiento	1	
Contador		1
Actuario	1	
Analistas	2	2
Auxiliares o apoyo administrativo (Secretaria, Administrativo e intendente)	1	3
Total	7	9

De igual forma, el Consejo Consultivo se integra por 3 hombres y 3 mujeres:

Consejeros		
	Hombres	Mujeres
Pleno	3	3
Total	3	3

15.2. Capítulo 2000 Materiales y Suministros

Para este capítulo se destinaron \$242,666.91 (Doscientos cuarenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos 91/100), de los cuales se ejercieron 175,116.12 (Ciento setenta y cinco mil, ciento dieciséis pesos 12/100 m.n.), aplicados en las adquisiciones de insumos necesarios para el desarrollo de las actividades administrativas y operativas propias del Instituto.

La siguiente tabla muestra el gasto ejercido respecto del presente capítulo, correspondiente a \$175,116.12 (Ciento setenta y cinco mil ciento dieciséis pesos 12/100):

Descripción	Importe Ejercido
Materiales y Suministros	\$175,116.12
Materiales de administración, emisión de documento	45,014.30
Alimentos y utensilios	36,622.94
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,212.44
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	65.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	89,789.44
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,412.00

15.3. Capítulo 3000 Servicios Generales

El presupuesto destinado a este rubro ascendió a \$645,130.55 (seiscientos cuarenta y cinco mil ciento treinta pesos 55/100 m.n.); para cubrir el costo de todo tipo de servicios necesarios para la operación de este Instituto.

Al efecto, la aplicación del recurso del capítulo de Servicios Generales es de \$441,577.10 (cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos setenta y siete pesos 10/100), como se muestra en la siguiente tabla muestra:

Descripción	Importe Ejercido
Servicios Generales	\$441,577.10
Servicios Básicos	82,238.60
Servicios de Arrendamiento	130,070.35
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y/o	38,288.84

Descripción	Importe Ejercido
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	11,838.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	20,584.61
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	26,578.12
Servicios de Traslado y Viáticos	118,679.72
Otros Servicios Generales	13,298.86

Al 15 de noviembre el presupuesto ejercido para el año 2014, es de 3,652 292.00 (Tres millones, seiscientos cincuenta y dos mil, doscientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), existiendo un importe por ejercer de 1,136,475.00 (un millón, ciento treinta y seis mil cuatrocientos setenta y cinco pesos, m.n.).

15.4. Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público de este Instituto se cumple con la presentación oportuna de los Informes de Avances de Gestión Financiera trimestrales ante el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, órgano técnico del H. Congreso del Estado de Nayarit.

A la fecha se han presentado en tiempo y forma los primeros tres trimestres correspondientes al Ejercicio 2014.

Igualmente, para dar cumplimiento al artículo 33 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, en el mes de febrero se presentó la información relativa de los meses de octubre a diciembre de 2013, es decir, lo correspondiente al cuarto trimestre de ese año, conjuntamente con la cuenta pública final de ese ejercicio fiscal.

15.5. El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública como parte integrante del Consejo Estatal de Armonización Contable (CEAC)

Derivado de la reunión que se llevo a cabo el 21 de febrero del año 2014 se hizo un comunicado por parte del Secretario Técnico a los miembros del CEAC que con fecha 30 de diciembre de 2013 fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación cuatro documentos técnico-normativos emitidos por el CONAC.

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit será la encargada de llevar a cabo la consolidación correspondiente para la remisión de la cuenta pública estatal al H. congreso del Estado, por conducto del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

En la reunión que se llevó a cabo el día 6 de Junio del año 2014, el Secretario Técnico del Consejo informó que se recibió recurso por la cantidad de \$1'817,400 (un millón ochocientos diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100) para la capacitación en materia de armonización contable de los servidores públicos del Estado, municipios y sus respectivos entes.

Se hizo mención de la capacitación al personal administrativo que labora en las diferentes áreas para que la armonización contable se implemente correctamente y se conozca a lo que somos acreedores en caso de incumplimiento.



*De izquierda a derecha, la C. Rosa I. Corral Cortes,
Asistente de Contabilidad y la Lic. Ayhesa E. Torres
López, Directora de Administración.*



*La Contadora Pública, Nora Alicia Beltrán
Amparo en sus labores cotidianas.*

Honorables Diputados de la XXXI Legislatura al Congreso del Estado: como ya hemos informado, el ITAI Nayarit ha logrado permear de forma significativa en la sociedad nayarita, lo cual no habría sido posible sin el esfuerzo y la dedicación de todos los que integramos este instituto; por ello a mis compañeros, a quienes doy mi entero reconocimiento por el trabajo realizado en este ciclo, los conmino a redoblar esfuerzos a fin de que el próximo año superemos nuestras metas y cumplamos con la honrosa tarea que el pueblo de Nayarit nos ha confiado.

Muchas gracias.



El personal del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

*2^{do} Informe de Actividades
periodo 2013-2018*

se terminó de imprimir en diciembre de
2014 en los talleres gráficos de Impresoria,
Av. Juárez No. 116 D, colonia Centro, Tepic, Nayarit.